BITACORA DE NOVEDADES JUNIO

IE	SEDE	MODALIDAD	OBSERVACION BITACORA DE NOVEDADES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

37. Permitir y facilitar a los organismos de control y a la comunidad el ejercicio del seguimiento y control sobre el Programa de Alimentación Escolar – PAE.

- Para el periodo, el operador no recibió visita a bodega por parte de la entidad ni de los entes de control.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Candelaria Valle del Cauca, 12 de julio del 2024

Sres.
Secretaria de Educación Distrital CALI.
Programa de Alimentación Escolar
Santiago de Cali.

Asunto: Acta de visita de la Entidad

La **Unión Temporal Nutriendo Cali 2024**, operador del Programa de Alimentación Escolar – PAE, año 2024, zona 4, **se** permite informar que en el mes de junio la entidad no ha realizado visitas a la bodega, por ende, no se presenta la documentación de visita.

Cordialmente,

Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

Dirección: Km 1,8 Vía Cali-Candelaria Condominio Industrial La Hubia II Bodega 02
Teléfono: (57) (2) 4900000 Candelaria – Colombia

38. Apoyar y/o colaborar a la ETC contratante y al sector salud en la promoción de hábitos de alimentación saludable cuando asi lo requieran en las instituciones y establecimientos educativos beneficiarios del programa, dentro del marco del Acuerdo 470 de 2019 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PUBLICA DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- El Operador en este periodo presentó la ficha técnica, la cual fue aprobada por el eje de inocuidad del Programa de Alimentación Escolar PAE, para la verificación de las actividades en pro de fomentar los hábitos y estilo de vida saludables.

ANEXO 23.2 FICHA TECNICA HABITOS			
Secretaria de Educación del Distrito de Santiago de Cali Subsecretaria de Cobertura Educativa Equipo de Supervisión P.A.E Ficha Técnica para La Ejecución de Actividades Educativas en Hábitos y Estilos de Vida Saludable del Programa de Alimentación Escolar			
Nombre del Operador	UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024		
Numero de Contrato	4441.010.26.1.057.2024	Vigencia del Contrato	105
Cupos Contratados	40805		
Nombre de la Actividad	LAS LONCHERAS SALUDABLE		
Población	Estudiantes que pertenecen al programa de alimentación escolar		
Objetivo de la Actividad	Estrategias de alimentación saludables en el entorno escolar y familiar		
Mes de Realización	Agosto	Tiempo Total	40 min
Metodología	La metodología que se va a realizar depende la dinámica y espacio que cuente la institución educativa. Será a manejar de la siguiente manera: •Conversatorio •Actividades lúdicas		
Descripción de Actividad	Desarrollo de la actividad Saludo inicial y presentación general del tema Se exponen diferentes paquetes de alimentos industrializados utilizados comunmente en las loncheras escolares, a cada uno de los participantes se le invitara a leer las etiquetas de dichos alimentos. Se realizaran preguntas orientando la actividad en el análisis de la cantidad de azúcar y químicos que contienen. Luego con la información brindada por los participantes según el contenido de azucar de estos productos se realizará una experiencia educativa donde se asignará dicha cantidad en sus equivalencias a cucharaditas, para enfatizar el tema en lo que realmente se ofrece en las loncheras escolares cuando se usan este tipo de alimentos, además de la cantidad de grasas, conservantes y químicos que estos contienen afectando haciendo un paralelo con los nutrientes que contienen los alimentos saludables. Después de la refrigerio grupo actual del tema se desarrolla un conversatorio y presentación guiada del tema con los siguientes subtítulos: ¿Que es una loncheras saludable? Tipos de alimentos que debe contener. Beneficios de las loncheras saludables ¿Cómo debe ser el recipiente de la loncheras saludable? ¿Cuales alimentos debemos evitar en una loncheras saludable? Recetas de loncheras saludables Planeación semanal Loncheras saludable Retroalimentación y cierre		
Bibliografía	1. Tarqui-Mamani, Cerintia, & Alvarez-Dongo, Doris. (2018). Prevalencia de uso de loncheras saludables en escolares peruanos del nivel primario. Revista de Salud Pública, 20(3), 319-325. https://doi.org/10.15446/rsap.v20n3.60879 2. https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Loncheras-saludables-para-el-regreso-a-clases.aspx		
Profesional que Diseña	Firma: Nombre: Juan Felipe Castañeda Piedrahita No. T.P. 3093729		
Personal que Capacita	Firma: T.P. 3093727 No. T.P. 76264-383700		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Santiago de Cali, junio de 2024

Señores
Eje Financiero
PAE Cali 2024

ASUNTO: Concepto Técnico Avance Obligación 38 y 39 Operador Unión Temporal Nutriendo Cali 2024.

Cordial saludo.
En relación al asunto desde el Área de Nutrición – Eje de Calidad e Inocuidad del Equipo PAE Cali, se notifica que el **UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024 CUMPLIÓ** con lo establecido en la Circular de Solicitud de Documentación para la presentación de cuentas correspondientes al periodo **30 de mayo al 30 de junio – Cuota 1- 2024**

38. Apoyar y/o colaborar a la ETC contratante y al sector Salud en la promoción de hábitos de alimentación saludable cuando así lo requiera en las instituciones y establecimientos educativos beneficiarios del programa, dentro del marco del Acuerdo 470 del 2019 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD Y NUTRICIONAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

- Presentar propuesta incluyendo el cronograma quiquemestral el cual debe de ser aprobado por el equipo PAE (componente nutricional) de las diferentes estrategias para los hábitos alimentario y estilos de vida saludable para implementar durante la vigencia del contrato.
- Presentar Ficha Técnica aprobada por el equipo PAE previo a su ejecución (Formato de ficha técnica).

39. Apoyar la estrategia "Promoción de Hábitos Alimentarios Saludables" liderada por el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ALIMENTACION ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER, para la cual deberá realizar actividades educativas que cubran como mínimo el 12% de los cupos contratados por el operador durante la vigencia del contrato, tomando como base la Resolución 00335 del 2021, como también el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE expedido el 23 de diciembre del 2021, y los mensajes de las Guías Alimentarias para la Población Colombiana GABAS para población mayor a 2 años, para las cuales se deben aplicar metodologías pedagógicas lúdico participativas, con material de impacto a la comunidad, las cuales deben ser

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

realizadas una vez sean aprobadas sus fichas técnicas durante los meses de calendario escolar, hasta lograr cubrir la meta de cobertura. Para esto el operador debe presentar el cronograma de actividades, la ficha técnica de cada una de estas para su correspondiente aprobación y posteriormente el informe de realización de estas en el mes siguiente a su realización.

- Presentar informe sobre actividades realizadas durante el periodo en pro de fomentar los hábitos y estilos de vida saludables para el contrato en vigencia.

El operador **Unión Temporal Nutriendo Cali 2024** se comprometió a enviar el cronograma y la ficha técnica de su primera actividad educativa en materia de Alimentacion Saludable correspondiente al mes de JUNIO en el mes de JULIO, manifestando que es debido al paro convocado por SUTEV el cual afecto su ejecución del mes.

Se aclara que el operador no realiza el envió de informe de hábitos alimentarios y estilo de vida saludable, ya que este tiene un plazo máximo de 15 días hábiles posteriores a la ejecución, es decir, un informe enviado a mes vencido.

Sin otro particular.

Gabriela

NO. GABRIELA GIRALDO MARTINEZ
Equipo Tecnico Nutricional secretaria de Educacion Distrital

39. Apoyar la estrategia "Promoción de Hábitos Alimentarios Saludables" liderada por el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER, para lo cual deberá realizar actividades educativas que cubran como mínimo el 3% de los cupos contratados por el operador durante la vigencia del contrato, tomando como base los mensajes de las Guías Alimentarias para la Población Colombiana GABAS para población mayor a 2 años, para las cuales se deben aplicar metodologías pedagógicas lúdico participativas, con material de impacto a la comunidad, las cuales deben ser realizadas una vez al mes calendario escolar en acuerdo con las Instituciones Educativas Oficiales hasta lograr el mínimo porcentaje precitado. Para esto el operador debe presentar el cronograma de actividades, la ficha técnica de cada una de estas para su correspondiente aprobación y posteriormente el informe de realización de estas según el Anexo No.23 Educación en Hábitos de Alimentación Saludable.

- El operador presento informe sobre actividades realizadas durante el periodo en pro de fomentar los hábitos y estilos de vida saludables para el contrato en vigencia,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

para la cual el eje de calidad e inocuidad del Programa de Alimentación Escolar PAE presentó concepto favorable. Se adjunta muestra del documento.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Santiago de Cali, junio de 2024

Señores
Eje Financiero
PAE Cali 2024

ASUNTO: Concepto Técnico Avance Obligación 38 y 39 Operador Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

Cordial saludo.
En relación al asunto desde el Área de Nutrición – Eje de Calidad e Inocuidad del Equipo PAE Cali, se notifica que el **UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024 CUMPLIÓ** con lo establecido en la Circular de Solicitud de Documentación para la presentación de cuentas correspondientes al periodo **30 de mayo al 30 de junio – Cuota 1- 2024**

38. Apoyar y/o colaborar a la ETC contratante y al sector Salud en la promoción de hábitos de alimentación saludable cuando así lo requiera en las instituciones y establecimientos educativos beneficiarios del programa dentro del marco del Acuerdo 470 del 2019 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD Y NUTRICIONAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

- Presentar propuesta incluyendo el cronograma quincemestral el cual debe de ser aprobado por el equipo PAE (componente nutricional) de las diferentes estrategias para los hábitos alimentario y estilos de vida saludable para implementar durante la vigencia del contrato.
- Presentar Ficha Técnica aprobada por el equipo PAE previo a su ejecución (Formato de ficha técnica).

39. Apoyar la estrategia "Promoción de Hábitos Alimentarios Saludables" liderada por el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ALIMENTACION ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER, para la cual deberá realizar actividades educativas que cubran como mínimo el 12% de los cupos contratados por el operador durante la vigencia del contrato, tomando como base la Resolución 00335 del 2021, como también el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE expedido el 23 de diciembre del 2021, y los mensajes de las Guías Alimentarias para la Población Colombiana GABAS para población mayor a 2 años, para las cuales se deben aplicar metodologías pedagógicas lúdico participativas, con material de impacto a la comunidad, las cuales deben ser

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

realizadas una vez sean aprobadas sus fichas técnicas durante los meses de calendario escolar, hasta lograr cubrir la meta de cobertura. Para esto el operador debe presentar el cronograma de actividades, la ficha técnica de cada una de estas para su correspondiente aprobación y posteriormente el informe de realización de estas en el mes siguiente a su realización.

- Presentar informe sobre actividades realizadas durante el periodo en pro de fomentar los hábitos y estilos de vida saludables para el contrato en vigencia.

El operador Unión Temporal Nutriendo Cali 2024 se comprometió a enviar el cronograma y la ficha técnica de su primera actividad educativa en materia de Alimentación Saludable correspondiente al mes de JUNIO en el mes de JULIO, manifestando que es debido al paro convocado por SUTEV el cual afecto su ejecución del mes.

Se aclara que el operador no realiza el envió de informe de hábitos alimentarios y estilo de vida saludable, ya que este tiene un plazo máximo de 15 días hábiles posteriores a la ejecución, es decir, un informe enviado a mes vencido.

Sin otro particular.

Gabriela

ND. GABRIELA GIRALDO MARTINEZ
Equipo Técnico Nutricional secretaria de Educación Distrital

40. Cumplir con los programas establecidos en el plan de saneamiento aprobado y realizar las acciones de manejo ambiental que se requieran en el programa, de conformidad con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. y N°335 del 2021 (Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE) y Resolución N.° 0316 del 2018 (Por lo cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- El Operador presentó las acciones de manejo ambiental que se requieren en el programa. Se adjunta certificados ambientales.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Candelaria Valle del Cauca, 4 Julio del 2024

Sres.
Secretaría de Educación Distrital CALI.
Programa de Alimentación Escolar
Santiago de Cali.

Asunto: Evidencia cumplimiento manejo y separación de residuos

Cordial Saludo.

La Unión Temporal Nutriendo Cali 2024, operador del Programa de Alimentación Escolar – PAE, año 2024, zona 4, se permite anexar fotografía del cumplimiento del fortalecimiento y actividades con el manejo ambiental de las rutas en las unidades de servicio y bodega, evidenciando lo siguiente:

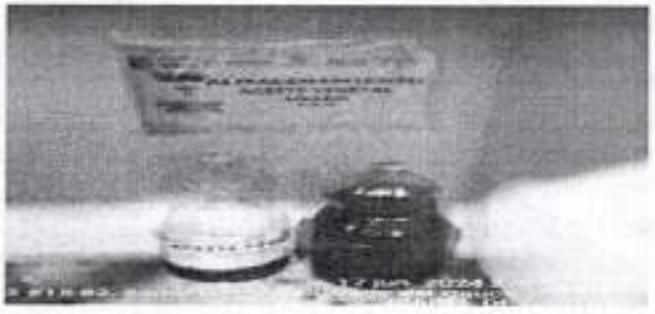
1. Cumplimiento de la resolución del 2184 del 2019 para la clasificación y manejo de residuos.
2. Evidencia y certificado de la disposición final del ACU
3. Evidencia fotográfica de la capacitación del personal manipulador

Cordialmente,

Humberto Salazar C.
Coordinador de Calidad
UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

2. Evidencia y certificado de la disposición final del ACU



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

41. Participar y suministrar en los espacios establecidos por el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN (ETC), para el seguimiento a la operación del programa y el control social, así como realizar acciones necesarias para garantizar el mejoramiento continuo del Programa de Alimentación Escolar. En estos espacios como mínimo se abordarán las siguientes temáticas: a) cumplimiento de ciclos de menú aprobados, b) Planes de compras locales, c) Participación de los padres de familia en la operación del programa, d) Calidad en la prestación del servicio. El contratista deberá participar en los comités que establezca el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN. Para tal efecto, se le convocará oportunamente.

- Durante el mes de junio no hubo mesa técnica ni comités técnicos, de igual manera el operador presento oficio firmado por el representante legal en donde certifica el cumplimiento de que 20% del personal que labora en el programa son padres de familia de estudiantes del sector.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Candelaria (Valle del Cauca), 8 de julio de 2024

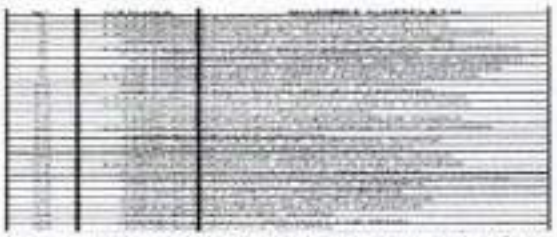
Señores:
Supervisión del Programa PAE
Santiago de Cali

Referencia: Contrato de Servicio No. 4143.010.26.10977.2024

Asunto: Vinculación padres de familia

Reciban un cordial saludo,

La **Unión Temporal Nutriendo Cali 2024** identificado con NIT **901.836.225-7**, operador adjudicado para la ejecución del programa de alimentación escolar PAE en el Municipio de Santiago de Cali Grupo 4 en la vigencia de 2024, conforme al contrato de referencia, por medio de la presente certifica que, para el periodo de junio, la Unión Temporal cuenta con el 20% del personal manipulador padres de familia beneficiarios de las instituciones y/o sedes atendidas, a continuación se detalla Cedula y nombre completo de dicho personal.



Lo anterior para su conocimiento y efectos de requerimiento mínimo.

Cordialmente;

Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.030.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

Dirección: Km 1.5 Vía Cali-Candelaria Corporativo Industrial La Núbia 2 - Bodega 5C
Teléfono: (602) 4150505 - (57) 3128106361 Candelaria - Colombia
www.nutriendocali.com.co - adriana@nutriendocali.com.co
[illegible]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

42. Participar activamente en los comités de alimentación Escolar y mesa pública descritos en los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE y otros a que haya a lugar en el marco del Programa, establecidos en la Resolución 00335 de 2021 y/o normatividad vigente que lo regule.

- Durante el mes de junio no hubo mesa técnica ni comités técnicos.

43. Presentar a la supervisión dentro de los cinco (5) primeros días contados a partir del vencimiento de cada mes, informes financieros, contables y de gestión sobre el avance de ejecución del contrato con sus respectivos soportes. El informe incluye aspectos administrativos, legales, técnicos y de ejecución presupuestal el cual debe ser entregado de manera física y en medio magnética a la entidad.

- El operador presento informe de gestión sobre la ejecución del programa durante el mes de mayo-junio 2024. En el informe detalla aspectos legales como las entregas realizadas, la composición del operador UNION TEMPORAL NUTRIENDO y los pagos a seguridad social y parafiscales realizados durante el mes de ejecución, en referencia a aspectos técnicos informa acerca de temas logísticos del inicio de las entregas y termina con un detallado presupuestal.



UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

INFORME DE GESTIÓN TÉCNICA EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

PRESENTADO A

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SANTIAGO DE CALI

PRESENTADO POR:

UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
DEPARTAMENTO TÉCNICO

PERIODO DE EJECUCION
MAYO – JUNIO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT.901.836.225-7

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 5
2.1 OBJETIVO GENERAL 5
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 5
3 DESARROLLO DE OBJETIVOS 6
3.1 PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN INSTITUCIONES Y/O SEDES EDUCATIVAS 6
3.2 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 8
3.3 REGISTRO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA 9
3.4 ENTREGA DE ALIMENTACIÓN A LOS TITULARES DE DERECHO 10
3.5 CAPACITACIÓN AL PERSONAL MANIPULADOR 12
3.7 ENTREGA DE RACIONES INDUSTRIALIZADAS 13
3.7.2 ENTREGA DE RACIONES PREPARADOS EN SITIO 16
3.7 ENTREGA DE RACIONES JORNADA UNICA 19
3.8 VALLA DE VISIBILIDAD Y NOTIPAE 21
4 TEMAS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL MANIPULADOR 23
5. CONCLUSIONES 24
6 EJECUCIÓN COMPLEMENTO ALIMENTARIO INDUSTRIALIZADO - PREPARADO EN SITIO 25
7 EJECUCIÓN COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA UNICA 25
8 INDICADOR DE GESTION DE LA EJECUCION DEL MES (COMPLEMENTO ALIMENTARIO) 26
9 INDICADOR DE GESTION DE LA EJECUCION DEL MES (JORNADA UNICA) 26

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT.901.836.225-7

5. CONCLUSIONES

- Se ejecuta y se fortalece los procesos de limpieza y desinfección en las sedes educativas

- Se garantiza la entrega de la alimentación en modalidad de Complemento Preparado en Sitio y Complemento Industrializado, así como también Jornada Única (Almuerzos) a los Acudientes de los titulares de derecho

- Se da cumplimientos al programa de mantenimiento de equipos para preparación de alimentos en las sedes educativas

- Se garantiza la entrega de materias primas para preparación de alimentos en las sedes educativas.

- Procesos de capacitacion permanente al personal manipulador para garantizar que fortalezcan los procesos de rotación y almacenamiento de alimentos. Preparación y servido de alimentos. Riesgo y manejo de productos Quimicos.

EJECUCIÓN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PREPARADO EN SITIO – MAYO

ZONA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RURAL	7	7	1.120	1.120	0	100%	0%

COMUNA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT.901.836.225-7

EJECUCIÓN COMPLEMENTO ALIMENTARIO INDUSTRIALIZADO - MAYO

ZONA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS DIAS	RACIONES ENTREGADAS DIAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
URBANO	33	33	30.082	32.126	4.4%	0%	0%
RURAL	1	1	618	618	0	0%	0%

COMUNA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
1	5	5	5.994	7.467	1.227	0%	0%
2	1	1	297	297	0	0%	0%
3	1	1	270	297	0%	0%	0%
4	2	2	567	477	0%	0%	0%
10	3	3	2.430	3.132	0%	0%	0%
11	4	4	1.215	1.215	0	0%	0%
12	3	3	1.215	1.512	0	0%	0%
20	1	1	216	216	0	0%	0%
21	3	3	567	171	171	0%	0%
22	1	1	216	216	0	0%	0%
TOTAL			33.194	30.126	2.704	91%	19%

EJECUCIÓN COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA UNICA - MAYO

#	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS DIAS	RACIONES ENTREGADAS DIAS	RACIONES NO ENTREGADAS DIAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
URBANO	42	42	31.500	32.126	626	0%	0%
RURAL	1	1	618	618	0	0%	0%

COMUNA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS DIAS	RACIONES ENTREGADAS DIAS	RACIONES NO ENTREGADAS DIAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
1	5	5	5.994	6.423	429	0%	0%
2	1	1	297	297	0	0%	0%
3	1	1	270	297	0%	0%	0%
4	2	2	567	477	0%	0%	0%
10	3	3	2.430	3.132	0%	0%	0%
11	4	4	1.215	1.215	0	0%	0%
12	3	3	1.215	1.512	0	0%	0%
20	1	1	216	216	0	0%	0%
21	3	3	567	171	171	0%	0%
22	1	1	216	216	0	0%	0%
TOTAL			33.194	30.126	2.704	91%	19%

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT.901.836.225-7

EJECUCIÓN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PREPARADO EN SITIO – JUNIO

ZONA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
URBANO	42	42	224.490	240.107	9.618	0%	0%
RURAL	1	1	13.986	14.004	0	0%	0%

COMUNA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
1	5	5	34.965	35.154	189	0%	0%
2	1	1	17.955	19.278	1.323	0%	0%
3	1	1	14.175	14.553	0	0%	0%
4	2	2	23.130	25.515	1.540	0%	0%
10	3	3	8.505	7.196	1.714	0%	0%
11	4	4	30.618	32.319	2.583	0%	0%
12	3	3	21.870	21.870	0	0%	0%
20	1	1	11.340	11.340	0	0%	0%
21	3	3	30.780	31.752	0	0%	0%
22	1	1	11.340	11.340	0	0%	0%
30	3	3	21.870	21.870	0	0%	0%
31	4	4	7.560	7.560	0	0%	0%
32	4	4	8.235	8.235	0	0%	0%
TOTAL			294.840	294.867	8.633	97%	3%

EJECUCIÓN COMPLEMENTO ALIMENTARIO INDUSTRIALIZADO – JUNIO

ZONA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
URBANO	33	33	30.082	32.126	4.044	0%	0%
RURAL	1	1	1.296	1.296	618	0%	0%

COMUNA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
1	5	5	5.994	7.467	341	0%	0%
2	1	1	297	297	0	0%	0%
3	1	1	270	297	0%	0%	0%
4	2	2	567	477	0%	0%	0%
10	3	3	2.430	3.132	0%	0%	0%
11	4	4	1.215	1.215	0	0%	0%
12	3	3	1.215	1.512	0	0%	0%
20	1	1	216	216	0	0%	0%
21	3	3	567	171	171	0%	0%
22	1	1	216	216	0	0%	0%
TOTAL			33.194	30.126	2.704	91%	19%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT.901.836.225-7

EJECUCIÓN COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA UNICA – JUNIO

ZONA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
URBANO	226	226	85.980	83.376	2.554	97%	3%
RURAL	16	16	12.000	12.000	0	100%	0%

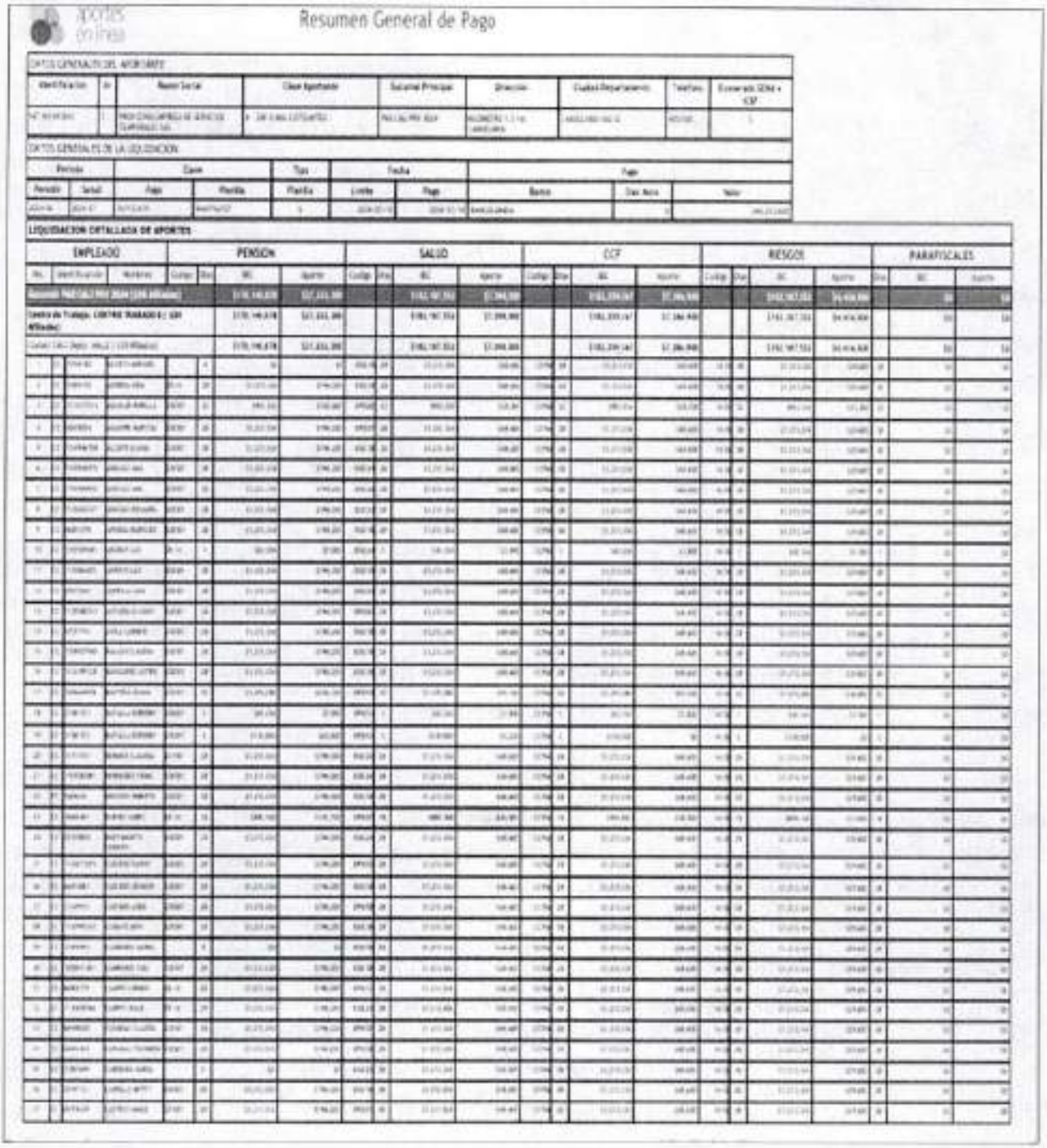
COMUNA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
1	5	5	8.580	8.424	156	98%	2%
2	4	4	10.470	9.217	1.253	88%	12%
4	5	5	11.080	10.926	154	99%	1%
7	5	5	15.300	15.300	0	100%	0%
8	3	3	1.900	1.674	226	88%	12%
10	4	4	15.970	15.543	427	97%	3%
11	3	3	1.130	806	324	71%	29%
12	4	4	4.490	4.490	0	100%	0%
13	2	2	3.700	3.700	0	100%	0%
15	6	6	6.120	6.120	0	100%	0%
16	2	2	6.060	6.060	0	100%	0%
18	2	2	1.180	1.116	64	95%	5%
51	5	5	8.810	8.810	0	100%	0%
52	4	4	8.210	8.210	0	100%	0%
TOTAL			97.990	95.396	2.554	97%	3%

44. Garantizar que todo el personal que disponga para la ejecución del contrato se encuentre afiliado a Seguridad Social Integral, y cumplir con el pago de los aportes obligatorios a la seguridad social y aportes parafiscales cuando el tipo de vinculación del personal así lo exija.

- El operador presentó en este periodo presentó la información de las planillas canceladas de aportes de la seguridad social Nos.9469756727 (junio- julio), con el listado de las manipuladoras, evidenciando la cancelación de los aportes de seguridad social del personal manipulador de alimentos que laboró durante la ejecución.

Se adjunta muestra de lo anterior.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

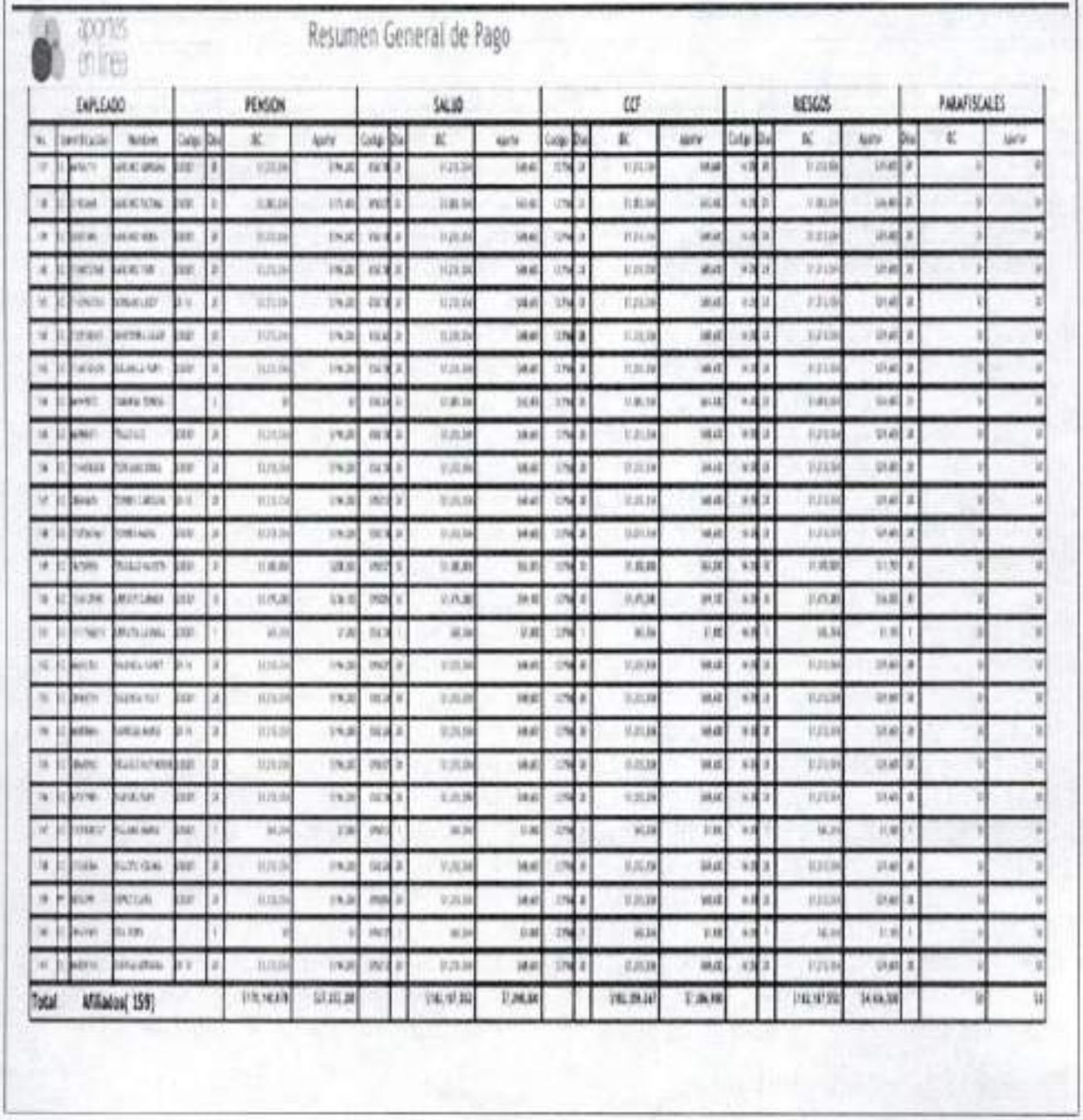
Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Subsistema Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA + ICBF

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Periodo Pensión	Periodo Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite Pago	Pago	Banco	Días Mora	Valor

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	Código	Día	IBC	Aporte	Código	Día	IBC	Aporte	Código	Día	IBC	Aporte	Código	Día	IBC	Aporte	Día	IBC	Aporte



Resumen General de Pago

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	Cotiz.	Días	IBC	Aporte	Cotiz.	Días	IBC	Aporte	Cotiz.	Días	IBC	Aporte	Cotiz.	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					
21																					
22																					
23																					
24																					
25																					
26																					
27																					
28																					
Total		Afiliados(159)																			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sectorial Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Comercializa SOAT o CAT
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS) 4)				148	$27.222.200	$0	$0	$27.222.200
COLFONDOS	23301	800.227.940	8	9	$1.581.400	$0	$0	$1.581.400
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	25	$4.399.000	$0	$0	$4.399.000
PORVENIR	230301	800.224.808	8	75	$14.218.800	$0	$0	$14.218.800
PROTECCION	230301	800.229.739	0	39	$7.023.000	$0	$0	$7.023.000
ARL (ADMINISTRADORAS) 1)				159	$4.436.500	$0	$0	$4.436.500
COLMENA	14-25	800.226.175	3	159	$4.436.500	$0	$0	$4.436.500
CCF (ADMINISTRADORAS) 1)				159	$7.286.900	$0	$0	$7.286.900
COMFENALCO VALLE	CCF56	890.900.842	5	159	$7.286.900	$0	$0	$7.286.900
EPS (ADMINISTRADORAS) 10)				159	$7.298.300	$0	$0	$7.298.300
ASMET SALUD EPS SAS	EPS032	900.935.126	7	2	$87.200	$0	$0	$87.200
COMFENALCO VALLE	EPS012	890.900.842	5	14	$700.000	$0	$0	$700.000
COOSALUD EPS	EPS042	900.226.715	3	4	$170.000	$0	$0	$170.000
COOSALUD MOVILIDAD	EPSC24	900.226.715	3	10	$1.400.000	$0	$0	$1.400.000
EMSSANAR	EPS018	901.021.565	8	60	$2.827.600	$0	$0	$2.827.600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800.088.702	2	8	$262.600	$0	$0	$262.600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	17	$759.300	$0	$0	$759.300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805.001.157	2	12	$536.400	$0	$0	$536.400
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	1	$196.200	$0	$0	$196.200
SANITAS	EPS001	800.251.440	6	7	$350.700	$0	$0	$350.700
TOTAL				**159**	**$46.253.600**	**$0**	**$0**	**$46.253.600**

- El operador presentó la certificación expedida por el revisor fiscal, contador o representante legal el cual acredita el pago de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social.

Se adjunta muestra de lo anterior.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI
2024

CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Certificamos que la **UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024** identificada con NIT **901.836.225-7** se encuentra al día con el pago de los aportes del mes al Sistema de Seguridad Social Integral: EPS, AFP, Riesgos Laborales, y parafiscales: Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, en cumplimiento con el Decreto No. 1990 de 2016 *"Por medio del cual se modifica el artículo 3.2.1.5., se adicionan artículos al título 3 de la parte 2 del libro 3 y se sustituyen los artículos 3.2.2.1., 3.2.2.2 y 3.2.2.3 del decreto 780 de 2016, único reglamentario del sector salud, en relación con las reglas de aproximación de los valores contenidos en la planilla de autoliquidación de aportes., se fijan plazos y condiciones para la autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, respectivamente"*; donde la UT según decreto tiene catorce (14) días hábiles del siguiente mes para cancelar estos aportes, según los dos últimos dígitos del NIT.

Para constancia de lo anterior se firma a los diez (11) días del mes de julio del 2024.

Atentamente,

Adriana Carolina Arias
Representante Legal
C.C 1.113.036.044

Eduardo Campo Gonzalez
CONTADOR PUBLICO
TP: 254686-T

De igual manera, presentó las afiliaciones a la seguridad social todas las manipuladoras que ingresaron a laborar durante los dos días de mayo (30 y 31) y todo el mes de junio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Comfenalco Valle | Ser

CERTIFICACION DE AFILIACION

Comfenalco Valle se permite certificar que el(la) trabajador(a) relacionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	AGUILAR MURILLO MIRELLA
IDENTIFICACIÓN:	CC 1130675714
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	04/06/2024
CARGO:	MANIPULADORA
CLASE:	I
TASA:	0.4%
SALARIO:	$1.300.000
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	1089901
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. incluye la elaboración de alimentos preparados que generalmente constituyen platos fuertes (almuerzos, cenas, asadas, fabricación de vinagre, kumis (bebida láctea), etc.

DATOS COTIZANTE

RAZÓN SOCIAL:	PRODUCTORA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S
NIT:	NI 901555040
CONTRATO:	1198883
SEDE:	PRINCIPAL
CENTRO DE TRABAJO:	PSC CALI
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	01/04/2024
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	7830001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	ACTIVIDAD DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL: incluye la suministro de trabajadores para las actividades de los clientes del negocio que actúa de intermediario o empleadora o su Cliente. (no se incluye)

La presente se expide a los 28 días del mes de junio del año 2024.

Cualquier información adicional que tengamos sobre los datos consignados en el presente documento, los podrá consultar a través de nuestra Línea Efectiva 01 8000 5 18007 gratis a nivel nacional o al teléfono 4048487 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio
Comfenalco Valle

Comfenalco Valle
delagente

Ser

CALI, 04 DE JULIO DE 2024

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA
COMFENALCO VALLE DELAGENTE

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) AGUILAR MURILLO MIRELLA, identificado(a) con CC 1130675714 se encuentra afiliado(a) a la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente, con la siguiente información:

Clase de afiliado:	BENEFICIARIO
Calidad de afiliado:	COTIZANTE
Categoría:	A
Empresa/Contratante/Entidad Pensionada:	PRODUCTORA EMPRESA DE SERVICIOS
Número de identificación:	NI 901555040
Ultima Fecha de afiliación a CCF:	2024-07-04
Fecha ingreso Empresa:	2024-06-04

Su grupo familiar esta conformado por:

NOTA: La presente certificación es expedida exclusivamente para TRABAJO, EDUCACIÓN o RECREACIÓN por solicitud del interesado, teniendo una vigencia de un mes a partir de la fecha de su expedición.

Cordialmente,

JANET MORALES MEJIA
Coordinador Registro y Aportes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

[redacted]

Cordialmente,

[redacted]

Gerente de Cuentas

[redacted]

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	[redacted]
NOMBRES	MIRELLA
APELLIDOS	AGUILAR MURILLO
FECHA DE NACIMIENTO	[redacted]
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/03/2013	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 06/05/2024 11:50:04 | Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue registrada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación** establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A su vez, presentó certificación de contratación de madres cabeza de hogar y certificación de manipuladoras que no cotizan pensión.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Candelaria (Valle del Cauca), 09 de julio de 2024

Señores:
Supervisión del Programa PAE
Santiago de Cali

Referencia: Contrato de Servicio No. 4143.010.26.10977.2024

Asunto: Personal Manipulador Pensionado o en Proceso de este

Reciban un cordial saludo,

La **Unión Temporal Nutriendo Cali 2024**, Operador del Programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Santiago de Cali Grupo 4, identificado con NIT. 901.836.225-7, se permite relacionar a continuación el personal manipulador que actualmente se encuentra pensionado o en proceso de este, con el fin de argumentar la novedad de no aporte de pensión en el pago de su seguridad social.

CC	NOMBRE COMPLETO
51892683	ESCOBAR RAMOS AURA ALICIA
31858915	CAMBINDO ANGOLA MARIA STELLA
31888910	RIASCOS RUIZ YOLANDA
43064062	MUÑOZ ADRIANA MARIA
51262792	MELENGE DE SABOGAL SONIA
29501296	ESCOBAR RAMIREZ HAYDEE PATRICIA

Cordialmente;

Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

Dirección: Km 1.5 Vía Cali-Candelaria Condominio Industrial La Nubia 2 - Bodega 52
Teléfono: (602) 4350505 - (57) 3126154361 Candelaria – Colombia
gerencia@fomento.com.co - admon@fomento.com.co
facturacion@fomento.com.co - coor.operativo.pae@fomento.com - coor.operativo.pae2@fomento.com
aux.rtas2@fomento.com.co

Por último, presentó soportes de pago de nómina al personal manipulador de alimentos correspondientes al mes de mayo (30 y 31) y junio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Bancolombia

Empresa: PROVIZORA EMPRESA DE
NIT:
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago:
Secuencia:
Numero de cuenta a debitar:

Fecha: Hora:
Fecha de Generación:

Fecha de envio del pago:
Fecha para Procesar el pago:

Ingresa por:

Total Registros del Lote:	Registros Procesados:	Registros Rechazados:	Registros Pendientes:
Valor Total del Pago:	Valor Registros Procesados:	Valor Registros Rechazados:	Valor Registros Pendientes:

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN

Bancolombia

Empresa:
NIT:
Tipo de pago:

Nombre del pago:
Secuencia:
Numero de cuenta a debitar:

Fecha: Hora:
Fecha de Generación:

Fecha de envio del pago:
Fecha para Procesar el pago:

Ingresa por:

Total Registros del Lote:	Registros Procesados:	Registros Rechazados:	Registros Pendientes:
Valor Total del Pago:	Valor Registros Procesados:	Valor Registros Rechazados:	Valor Registros Pendientes:

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

45. El contratista deberá tener un sistema contable que diferencie un centro de costos específico para la cuenta del Programa de Alimentación Escolar - PAE.

- El operador presento certificación de cuenta contable

ON TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Candelaria (Valle del Cauca), 10 de julio de 2024

Señores:
Supervisión del Programa PAE
Santiago de Cali

Referencia: Contrato de Servicio No. 4143.010.26.10977.2024

Asunto: Oficio Contable

Respetados señores (as)

Reciban un cordial saludo.

La Unión Temporal Nutriendo Cali 2024, Operador del Programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Santiago de Cali, identificado con NIT. 901.836.225-7, de acuerdo con la ficha técnica de negociación fase de operación del programa No. 45 que cita: "El contratista debe tener un sistema Contable que diferencie un centro de costos específico para el programa de alimentación escolar - PAE". La UT cuenta con toda la información contable y financiera con la normatividad exigida para revisión por parte de la ETC o cualquier ente de control disponible en las instalaciones con dirección km 1.5 vía Cali-Candelaria condominio industrial la nubia II, bodega 52, de manera y en los servidores de esta.

Cordialmente,

Adriana Carolina Arias L.
Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Empresa principal : UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
LIBRO AUXILIAR
01 julio 2024 - 31 julio 2024
Opciones: Mostrar cero

ORACLE NetSuite

ID interno	Nombre
438	71205505 ARROZ COSTO
439	71205510 AZUCARES COSTO
440	71205515 CONDIMENTOS COSTO
441	71205520 GRASAS COSTO
442	71205525 HARINAS Y PULVOS COSTO
443	71205530 HORNEADOS COSTO
444	71205535 LEGUMINOSA COSTO
445	71205540 PASTAS COSTO
446	71205545 INFUSIONES COSTO
447	71351405 FRUTAS COSTO
448	71351010 VERDURAS COSTO
449	71351505 LECHE COSTO
450	71351510 QUESOS COSTO
451	71352005 CERDO COSTO
452	71352010 HUEVOS COSTO
453	71352015 POLLO COSTO
454	71352020 RES COSTO
455	71352505 AZUCARES INDUSTRIALIZADOS COSTO
456	71352510 FRUTAS INDUSTRIALIZADOS COSTO
457	71352515 LACTEOS INDUSTRIALIZADOS COSTO
458	71352520 PANADERIA INDUSTRIALIZADOS COSTO
459	71352505 IVA MAYOR VALOR DEL COSTO AL 5%
460	71352510 IVA MAYOR VALOR DEL COSTO AL 19%
461	71355515 IMPUESTO SALUDABLE
462	71352005 BOLSAS COSTO
463	71355505 CASETINAS
464	71355512 AGUA
465	71355515 LIMONADAS
466	71355520 CAFE
467	71355525 JUGOS
468	71355530 ENERGIZANTES
469	71351005 DESAYUNOS
470	71351010 ALMUERZOS
471	71351015 MERIENDAS
472	72005505 IMPLEMENTOS COSTO
473	72005510 JABONES COSTO
474	72005515 HORA EXTRA NOCTURNA
501	72005516 HORA EXTRA DIURNA DOMINICAL O FESTIVA
502	72005517 HORA EXTRA NOCTURNA DOMINICAL O FESTIVA
503	72005518 RECARGO NOCTURNO
504	72005519 RECARGO FESTIVO O DOMINICAL
505	72005520 RECARGO NOCTURNO FESTIVO O DOMINICAL
506	72005521 COMISIONES
507	72005522 VIATICOS
508	72005523 INCAPACIDADES EPS Y/O ARL
509	72005524 AUXILIOS POR INCAPACIDADES
510	72005527 AUXILIO DE TRANSPORTE
511	72005545 AUXILIOS DE CELULAR
512	72005546 AUXILIOS DE MOVILIDAD
513	72005548 BONIFICACIONES
514	72005560 INDEMNIZACIONES LABORALES
515	72051030 CESANTIAS
516	72051033 INTERESES SOBRE CESANTIAS
517	72051035 PRIMA DE SERVICIOS
518	72051039 VACACIONES
519	72051568 APORTES A ADMINISTRADOR RIESGOS PROFESIONALES ARP
520	72051569 APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD EPS
521	72051570 APORTES A FONDOS DE PENSIONES
522	72051572 APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
523	72051575 APORTES ICBF
524	72051574 APORTES SENA
525	72053005 EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES

46. Aportar soporte mensual del certificado emitido por tesorería donde se evidencie el pago de impuestos, ocasionados por la ejecución del contrato.

- Esta obligación no presenta soportes para esta cuenta puesto que aun no se ha causado ningún pago, por lo cual no se han realizado retenciones impositivas hasta el momento.

47. Constituir las garantías correspondientes que se encuentran señaladas en el numeral 16 titulado: ANÁLISIS QUE SUSTENTAN LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- En contratista presento las pólizas de cumplimiento No. 45-44-101157389 Anexa 0 y responsabilidad civil No. 45-40-101092242 anexo 0.



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

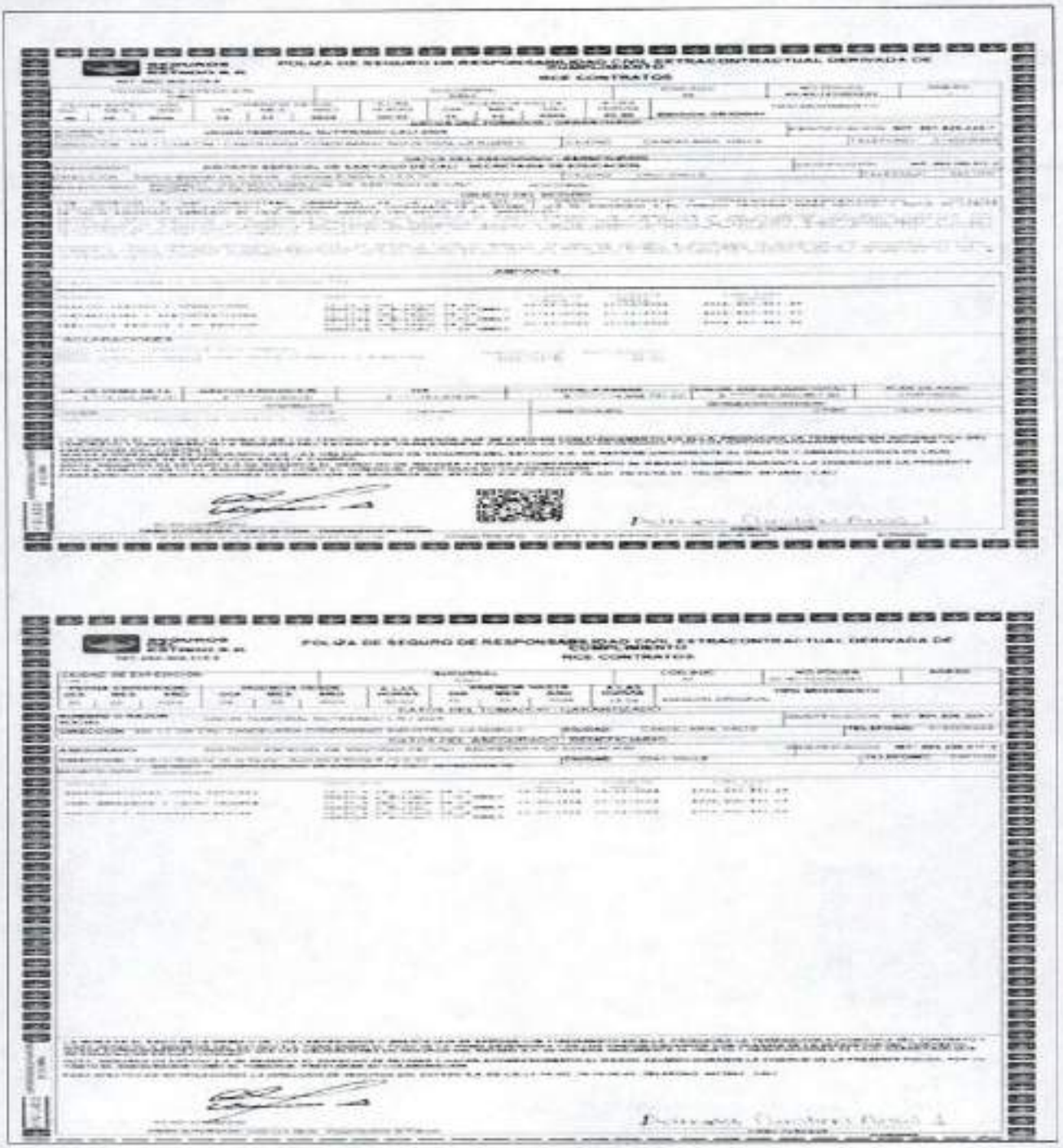
DECRETO 1082 DE 2015



CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Dado en CALI a los 30 días del mes de MAYO de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

48. Atender las solicitudes y visitas a los Establecimientos Educativos, bodegas, plantas y sedes administrativas que realice el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN (ETC), los diferentes entes de control y/o actores del Programa de Alimentación Escolar - PAE.

Para el periodo, el operador se permite informar que para el mes de junio no se realizaron visitas de bodega.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Candelaria Valle del Cauca, 12 de julio del 2024

Sres.
Secretaria de Educación Distrital CALI.
Programa de Alimentación Escolar
Santiago de Cali.

Asunto: Acta de visita de la Entidad

La **Unión Temporal Nutriendo Cali 2024**, operador del Programa de Alimentación Escolar – PAE, año 2024, zona 4, se permite informar que en el mes de junio la entidad no ha realizado visitas a la bodega, por ende, no se presenta la documentación de visita.

Cordialmente,

Adriana Carolina Arias L

Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

49. El personal manipulador de alimentos podrá ser seleccionado de la relación de personas, producto del banco de hojas de vida que reposa en las instalaciones de la entidad estatal.

- El operador no presentó soporte de cumplimiento de esta obligación dado que indica que el operador tiene la posibilidad de acudir o no al Banco de hojas de vida para contratar al personal manipulador de alimentos para la atención de las sedes educativas adjudicadas.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Candelaria (Valle del Cauca), 10 de julio de 2024

Señores:
Supervisión del Programa PAE
Santiago de Cali

Referencia: Contrato de Servicio No. 4143.010.26.10977.2024

Asunto: Certificación banco de hojas de vida

Reciban un cordial saludo.

La Unión Temporal Nutriendo Cali 2024, Operador del Programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Santiago de Cali Grupo 4, identificado con NIT. 901.836.225-7, por medio de la presente permite informar que, a la fecha la entidad no ha suministrado la base de datos para la contratación del personal manipulador, sin embargo, las señoras vienen de contrataciones anteriores las cuales son del banco de hojas de vida.

Cordialmente;

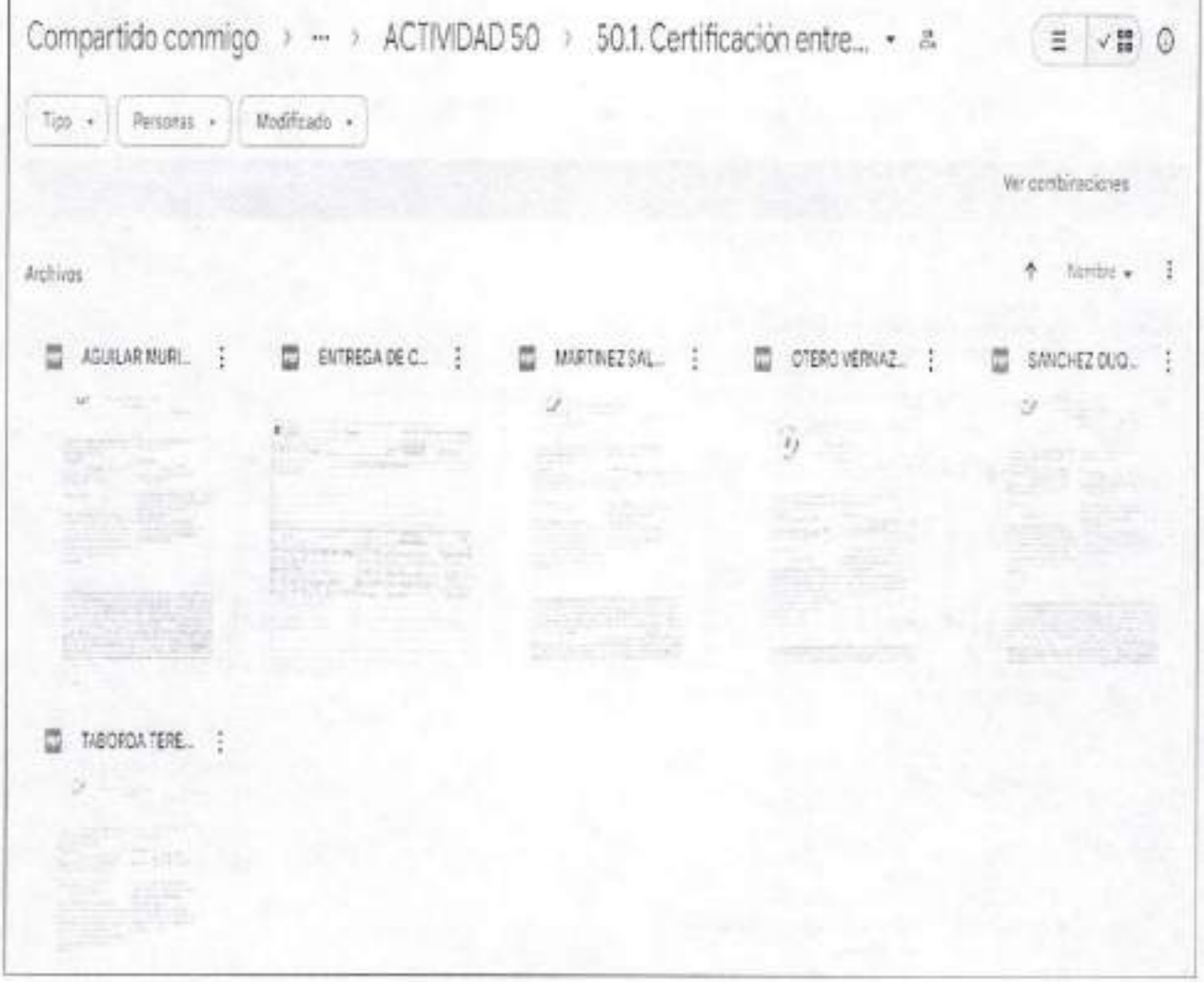
Adriana Carolina Arias L

Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

50. El Contratista debe entregar copia del contrato a todas las personas que vinculen (profesionales en nutrición y dietética, Coordinar Operativo, Supervisores de campo y manipuladoras), para desarrollar el contrato suscrito con la Entidad Territorial.

- El operador presento copias de los contratos de entrega del personal de manipulación que pertenece al programa de alimentación escolar del mes de junio 2024. Se adjunta muestra.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	PROVIZORA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S. - PROVIZORA E.S.T. S.A.S NIT-901695640-5 CONTRATO POR OBRA O LABOR DE TEMINALIA	CÓDIGO: JP-FR-002 VS-00 Página 1 de 5

Empleador: PROVIZORA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S. sigla PROVIZORA E.S.T. S.A.S Trabajador: [illegible] Fecha de nacimiento: Forma de pago: AL DESTAJO	Dirección: Carrera 34 No. 5D2 - 05 Barrio San Fernando Identificación: [illegible] Dirección: [illegible] Jornada: UNICA
Fecha de inicio:	Periodo de pago: los cinco (05) días hábiles siguientes al cierre de las entregas reales del mes correspondiente.
Cargo: Manipulador (a) de Alimentos Duración: El requerido para la realización de la obra o labor determinada, o hasta cuando el empleador así lo determine por justa o sin justa causa, o hasta por el término del contrato comercial suscrito entre la empresa usuaria y la empresa de servicios temporales.	Labor determinada: Lugar del contrato: desempeñará las funciones asignadas por la USUARIA en las instituciones Educativas del Municipio de Cali (Valle del Cauca).

Entre la **PROVIZORA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.** sigla **PROVIZORA E.S.T. S.A.S** con **NIT-901695640-5** sociedad comercial legalmente constituida y con domicilio principal en la Ciudad de Cali, quien en adelante se denominará **EL EMPLEADOR**, representada en este acto por la representante legal **ANGELA MARIA LOPEZ OSORIO** identificada con C.C. 66.999.022 expedida en Cali, según certificado de Cámara de Comercio de 1150662-16 del 10 de marzo de 2023, y por otra parte [illegible] identificada con C.C. [illegible] de [illegible] sin adicionar se denominará **EL TRABAJADOR (A) EN MISIÓN**, hemos celebrado el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR EL TIEMPO QUE DURE LA LABOR DETERMINADA**, regido por las siguientes **CLÁUSULAS PRIMERA:** El **EMPLEADOR** contrata los servicios personales de **EL TRABAJADOR (A) EN MISIÓN** para desempeñar el cargo de Manipulador(a) de Alimentos para adelantar las tareas similares, relacionadas o complementarias a dicho cargo, y cumplirá con todas y cada una de las obligaciones que le asigne **EL EMPLEADOR** durante el desarrollo de la obra o labor determinada, obligándose: a) A poner al servicio de **EL EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias de la labor mencionada y en las labores anexas y complementarias de la misma, de conformidad con las órdenes o instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes; b) Laborar la jornada ordinaria dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo **EL EMPLEADOR** efectuar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. c) A realizar personalmente las labores propias de su cargo. d) A Mantener en reserva cualquier dato

51. Desarrollar la operación del Programa de Alimentación Escolar de acuerdo con el plazo, especificaciones y presupuesto aprobado y a los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE.

- En el periodo el operador dio cumplimiento a los lineamientos definidos en la Resolución 00335 para la ejecución del programa Alimentación escolar (PAE). Como prueba de ello, presentó el informe de destinación de recursos en donde especifica los valores cobrados por concepto de las raciones entregadas durante el mes de mayo y junio de 2024 y el porcentaje de ejecución del total del valor contratado.

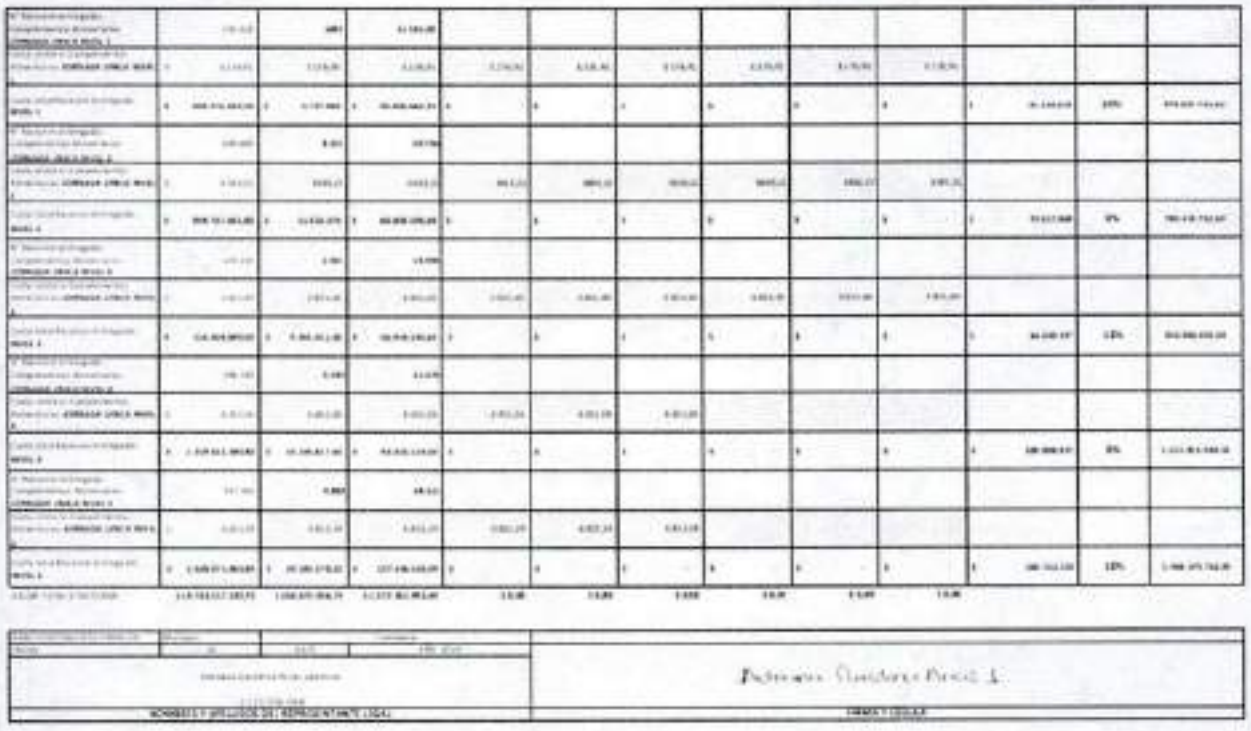
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR CONTRATO $18.733.017.233,70

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR
SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTIAGO DE CALI
INFORME DE EJECUCION DE RECURSOS

Periodo de ejecución	JUNIO				
Operador	UNION TEMPORAL NUTRESCO CALI 2024				
Contrato número			Valor del contrato	$	18.733.017.233,70
			Total	$	18.733.017.233,70
Complemento Preparado en Sitio AM PM		Total Raciones Complemento PREPARADO AM PM	3.230.473		
Complemento Industrializado		Total Raciones Industrializado	737.791		
Complemento Alimentario Industrializado		Total Raciones Industrializado	122.986		
Fecha acta de inicio					
Fecha ejecución informe					

EJECUCIÓN DEL MES DE JUNIO	Cobertura	Ejecución Mayor	Ejecución Menor	Ejecución Sede	Ejecución Agosto	Ejecución Septiembre	Ejecución Octubre	Ejecución Noviembre	Ejecución Diciembre	Total ejecutado a la fecha	% de Ejecución Presupuestal	Faltante ejecutar



- De acuerdo a la información contenida en el cuadro mencionado, se ejecutaron un total de $160.722.103 correspondientes al 10% del total del valor contratado.

52. Realizar la entrega del complemento alimentario de acuerdo a lo establecido por la Resolución 00335 de 2021 Lineamientos Técnicos - Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE y a las especificaciones Técnicas dadas en el presente documento, complemento del pliego y anexos, no obstante, en caso de la no entrega se realizará el procedimiento establecido en el anexo 31, so pena de los procesos sancionatorios definidos en el ordenamiento jurídico Colombiano.

- En el presente periodo los hallazgos no se haran efectivos si no hasta la segunda cuenta, debido a los tiempos estipulados que tiene los operadores para presentar los planes de mejora.

53. Entregar implementos de aseo en las instituciones y/o sedes educativas en cantidad y periodicidad de conformidad con Anexo técnico 23.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- El operador presentó remisiones de entrega de elementos de aseo en las sedes educativas a su cargo correspondientes al mes de junio.

Se adjunta muestra



PROGRAMA: PAE CALI 2024 - UNIÓN TEMPORAL NUTRICALI 2024
ORDEN DE COMPRA Y DESPACHO MATERIA PRIMA - IMPLEMENTOS DE ASEO

N° Despacho: 70

Despacho: CALI ASEO PAE MI CHOM 01 DE JUNIO 30 DE JUNIO
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Municipio: CALI
Ruta: RUTA 2 CALI IND. #3
Conductor: 1361 JOSE ANTONIO GALAN
Cobertura: 371

Fecha Creación: 2024-05-27
Fecha Despacho: 2024-06-31
Fecha Regreso: 2024-06-30

#	Descripción Producto	Cantidad	Unidad	Cantidad Despachada
1	BOLSA BLANCA - ORGANICO 90 X 110	20	UNO	
2	BOLSA NEGRA ORGANICO 90 X 110	20	UNO	
3	BOLSA VERDE ORGANICO 90 X 110	20	UNO	
4	BOLSAS DE FRIALISTAMENTO 16 X 24	20	UNO	
5	CEPILLO DE MANOS CERDAS DURAS	1	UNO	
6	CEPILLO LARGO CERDAS DURAS	1	UNO	
7	DETERGENTE EN POLVO	2	KG	
8	DETERGENTE LIQUIDO 1,9 LT	6	1,9 LT	
9	ENCENDEDORES	2	UNO	
10	ESCOBA	1	UNO	
11	ESPONJA PLASTICA	2	UNO	
12	HIPOCLORITO 1,9 LT	6	1,9 LT	
13	JABON ANTIBACTERIAL F X 300	1	F X 300	
14	LIMPIONES	2	UNO	
15	LIMPIONES MICROFIBRA	2	UNO	
16	PAPEL HIGIENICO	4	UNO	
17	RECOGEDOR	1	UNO	
18	TABIA	2	UNO	
19	TRAPEADOR	1	UNO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



PROGRAMA PAE CALI 2024 - UNIÓN TEMPORAL NUTRICALI 2024
ORDEN DE COMPRA Y DESPACHO MATERIA PRIMA - IMPLEMENTOS DE ASEO

N° Despacho: 71

Despacho: CALI ASEO (CASM 01 IE JUAN JOSE JURADO)
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Municipio: CALI
Ruta: RUTA 2 IND 20
Operador: 1201 IE JOSE ANTONIO GALAN
Cobertura: 31

Fecha Creación: 2024-06-04
Fecha Despacho: 2024-06-07
Fecha Requerida: 2024-06-30

N°	Descripción Producto	Cantidad	Unidad	Cantidad Despachada
1	BOLSA BLANCA - ORGANICO 90 X 110	20	UNO	
2	BOLSA NEGRA ORGANICO 90 X 110	20	UNO	
3	BOLSA VERDE ORGANICO 90 X 110	20	UNO	
4	BOLSAS DE PRE ALISTAMIENTO 36 X 24	20	UNO	
5	CEPILLO DE MANOS CERDAS DURAS	1	UNO	
6	CEPILLO LARGO CERDAS DURAS	1	UNO	
7	DETERGENTE EN POLVO	2	KG	
8	DETERGENTE LIQUIDO 1.9 LT	2	1,9 LT	
9	GUANTES DE CAUCHO	2	UNO	
10	ESCOBA	1	UNO	
11	ESPONJA PLASTICA	2	UNO	
12	HIPOCLORITO 1.9 LT	2	1,9 LT	
13	JABON ANTIBACTERIAL 1 X 300	1	1 X 300	
14	LIMPIONES	2	UNO	
15	LIMPIONES MICROFIBRA	2	UNO	
16	PAPEL HIGIENICO	1	UNO	
17	RECOGEDOR	1	UNO	
18	SARRA	2	UNO	
19	TRAPEADOR	1	UNO	

54. Presentar y cumplir con el plan de mantenimiento preventivo y correctivo que garantice el adecuado funcionamiento de los equipos y herramientas de medición que se utilicen para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE.

- Para esta obligación, en referencia a los mantenimientos preventivos, el operador presentó cronograma para la vigencia y soportes de la realización durante el mes de junio.

Se adjunta muestra.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Candelaria (Valle del Cauca), 8 de julio de 2024

Señores:
Supervisión del Programa PAE
Santiago de Cali

Referencia: Contrato de Servicio No. **4143.010.26.1.0977.2024**

Asunto: Aclaración de mantenimiento Preventivo

La Unión Temporal Nutriendo Cali 2024, identificado con **NIT 901.836.225-7**, operador adjudicado para la ejecución del programa de alimentación escolar PAE en el Municipio de Santiago de Cali Grupo 4 en la vigencia de 2024, por medio de la presente, se permite informar que los mantenimientos preventivos se realizarán en el mes de julio.

Cordialmente;

Adriana Carolina Arias L

Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

55. Realizar lavado y desinfección periódica de los tanques o recipientes de almacenamiento de agua, que son aportados por el contratista y que son utilizados en las Instituciones Educativas y/o sedes donde se atiende el Programa para garantizar el suministro de agua potable.

- En el periodo el operador realizó el lavado periódico de los recipientes de almacenamiento de agua utilizados en las unidades de servicio.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Candelaria (Valle del Cauca), 4 de julio de 2024

Señores:
Supervisión del Programa PAE
Santiago de Cali

Referencia: Contrato de Servicio No. 4143.010.26.1.0977.2024

Asunto: Cumplimiento de lavado de recipientes de almacenamiento de agua para la unidad de servicio.

La **Unión Temporal Nutriendo Cali 2024,** identificado con NIT. **901.836.225-7**, operador adjudicado para la ejecución del programa de alimentación escolar PAE en el Municipio de Santiago de Cali lote 4 en la vigencia de 2024, por medio de la presente, se permite informar que en las unidades de servicios el operador está realizando el lavado periódico de los recipientes para garantizar el suministro de agua potable.

Cordialmente;

Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

56. Contratar dentro del personal, Personas en condición de vulnerabilidad, en cumplimiento del Decreto 4112010200145 del 21 de marzo de 2019.

- El operador presentó certificado de la contratación del personal en condición de vulnerabilidad.

OFRECIMIENTO

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.113.036.044 expedida en Bugalagrande (V), en condición de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024 conformada por La Fundación Fomento Social identificada con NIT 805.010.567-4 (50%), FUNCOL Fundación para la capacitación desarrollo y bienestar humano identificada con NIT 900.199.142-7 (50%)

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ, identificado como aparece en mi pie de firma, obrando en calidad de revisor fiscal de la Fundación Fomento Social Nit 805.567-4 y a su vez Revisor Fiscal de FUNCOL- Fundacion para la Capacitacion Y Desarrollo Humano Nit. 900.199.142-7.

Declaramos que de resultar adjudicatario el contrato en el proceso de Licitación Pública No. 4143.010.26.1.0977.2024 - Lote 4 y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.6 de Decreto 392 de 2018, certifico que cuento con vinculación de trabajadores con discapacidad, conforme a los certificados expedidos por el Ministerio del Trabajo y certificación de representante Legal de la siguiente manera

FUNDACIÓN FOMENTO SOCIAL: 3 personas en situación de discapacidad
FUNCOL – FUNDACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO: 1 persona en situación de discapacidad

Para constancia, se firma en Candelaria (Valle del Cauca) a los once (08) días del mes de julio de 2024.

Adriana Carolina Arias L
ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS C.C
1.113.036.044 de Bugalagrande(V)
Representante Legal UT NUTRIENDO CALI 2024

FIRMA



MARCO ANTONIO RODRIGUEZ
REVISOR FISCAL
CC. 72.247.651
TELEFONO: 3128156361

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Código: MC-PO-IC-MN-01.F-03 Versión: 4.0 Fecha: Marzo 03 de 2022 Página 1 de 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024717600100002414
FECHA RADICADO:	08-02-2024
NOMBRE - RAZÓN SOCIAL:	FUNDACIÓN FOMENTO SOCIAL
IDENTIFICACIÓN:	805.010.587 - 4

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	18
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: (Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015) (Dato aportado)	3
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURIDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: (Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997) (Artículo 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015) (Parágrafo del desempate)	3
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURIDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: (C / A) x 100. Escribir el porcentaje con dos decimales	16.66%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.
Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejerce la inspección, vigilancia y control en los aspectos de su competencia.

OBSERVACIONES: .....

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dada en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de Febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024)

SOLY ACOSTA
Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Código: MC-PO-01-MA-01-F-22 Versión: 4.0 Fecha: Marzo 30 de 2022 Página 1 de 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación aportada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024176001000021471
FECHA RADICADO:	25/01/2024
NOMBRE - RAZÓN SOCIAL:	FUNCOL FUNDACION PARA LA CAPACITACION DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900199142-7

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	06
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015 (Parrafo adicional)*	01
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURIDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *(Literal a) Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículo 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Parrafos 1o. Numeral 3)*	01
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURIDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escriba el porcentaje con dos decimales*	16.67%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiario con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al término de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Concesión contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimento de lo establecido conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: .....

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dada en Santiago de Cali, Al primer (01) días del mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

SOLY ACOSTA
Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites

Transcribió: LA Abella C.
Elaboró: LA Abella C.
Ruta del Archivo: Soly A.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cal. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

57. Entregar dotación completa al personal manipulador, el cual deberá ser utilizado en toda la jornada laboral conforme a lo señalado en el Anexo técnico No.23.

- El operador adjunto actas de dotación completa para el personal manipulador que ingreso nuevo para el mes de Junio.



ENTREGA DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECION

PERSONAL DE ACUERDO CON LA LEY 9 DE 1979 ART 122 A 124.

Por medio de la presente yo Mirella Aguilar Murillo, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1113515317 confirmó que recibí los siguientes implementos de protección personal y dotación por parte de la empresa para el desarrollo de mis funciones cumpliendo con las condiciones de higiene y seguridad.

DOTACION	CANTIDAD
Camisa blanca	2
Pantalón Blanco	2
Delantal PVC	1
Zapato blanco antideslizante	1

Habiendo recibido esta Dotación de implementos de seguridad me comprometo a utilizarla permanentemente, durante el desarrollo de los procesos y funciones que me han sido asignados. En caso de pérdida o robo autorizo a ser descontada de mi salario.

Firma con tu nombre completo: Mirella Aguilar Murillo

Fecha: 04 - Junio - 24

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

58. Las demás que, de acuerdo con la calidad de su participación en este contrato, sean necesarias para el cabal logro de los objetivos.

- El operador presentó muestras microbiológicas realizadas en las sedes educativas atendidas en la modalidad industrializada a la leche UHT y a los demás componentes que componen la ración, además de análisis de liberación.

MICRO AB LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS
NIT. 805.019.040-9

Código FR54.05 Versión 06 Fecha 2023-11-14

INFORME MICROBIOLOGICO

N° REFERENCIA	330524	TIPO DE MUESTRA	ALIMENTOS
EMPRESA	UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024	DIRECCION	KM 1.5 VIA CALI CANDELARIA CONDOMINIO INDUSTRIAL LA NUBIA II BG 50 51 52 53 54
TELEFONO	3174322503 26	LOTE	CALI 1A
MUESTRA	LECHE ENTERA MR QUICK - PV 21/06/2024 - COLEGIO JOSE HOLGUIN GARCES	ESTADO	LIQUIDO
EMPAQUE/ENVASE	BOLSA SELLADA	CONDICIONES ESPECIFICAS DEL ENSAYO	Condiciones Ambientales Ensayo (24 ± 3)C NA
HORA TOMA DE MUESTRA	NA	HORA DE RECEPCION	16:00:25
TIPO DE MUESTREO	NO APLICA	MUESTRA TOMADA POR	CLIENTE
Fecha de toma de muestra	Fecha de Recepción	Fecha de Ensayo	Fecha de Informe
NA	2024-06-21	2024-06-21 A 2024-06-29	2024-07-02

RESULTADO

ANÁLISIS	METODO	ESPECIFICACIONES SEGUN DECRETO 616/2006	RESULTADO	CONCEPTO	INCERTIDUMBRE
Recuento de Microorganismos a 30°C	ISO 4833-1:2013	1.000-10.000 (UFC/mL)	>10 (UFC/mL)	C	7 (UFC/mL)
NMP Coliformes Totales	ICMSF METODO 1:2002	< 3 (NMP/mL)	<3 (NMP/mL)	C	1 (NMP/mL)
NMP Coliformes de Origen Fecal	ICMSF METODO 1:2002	< 3 (NMP/mL)	<3 (NMP/mL)	C	1 (NMP/mL)
Recuento de Esporas anaerobias	INVIMA	< 1 (UFC/mL)	<1 (UFC/mL)	C	N.I (UFC/mL)
Recuento de Esporas aerobias**	INVIMA	< 1 (UFC/mL)	<1 (UFC/mL)	C	N.I (UFC/mL)

Los ensayos marcados con ** no están incluidos en el alcance de la acreditación 17-LAB-025. Los valores de incertidumbre expandida reportados en la tabla se estimaron con un nivel de confianza del 95% que corresponde a un factor de cobertura k=2
C=Conforme, N.C=No Conforme, N.I=No Informa, N.A=No Aplica. Declaración de conformidad basada en la regla de decisión descrita en la Guía LAC-GUI-09/2018 numeral 4.2.2: Declaración Binaria con Zona de Seguridad (wrG) con riesgo específico de falso 2.5% (FA). descrita en el documento PR5A-1E de Microlab S.A.S.

El resultado solo es válido para la muestra analizada y no a otro material de su misma procedencia. Este informe no se permite ser reproducido sin autorización por escrito de MICROLAB S.A.S. Los resultados aplican a la muestra tal cual como se recibió. Los datos de rotulo de muestra y de cliente son suministrados por el cliente y Microlab no se hace responsable por su veracidad. Todos los resultados provienen de parámetros analizados en las instalaciones de Microlab S.A.S.
Aprueba

Esperanza María Cabrera
Gerente de Calidad y Operaciones
Fin de Informe

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MICRO AB LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS
NIT. 805.019.040-9

ONAC

Análisis Microbiológico y Fisicoquímico de Alimentos de Consumo Humano y Animal, Agua y Productos Industriales

Secretaría de Salud Pública Departamental
Cumplimiento de los Estándares de Calidad Resolución 1619/2015
Registro INVIMA 2012-0000 Vigente hasta 2025-12-31
Certificado en ISO 9001:2015 CO-SC-2345-04

Código FRSA-05, Versión 06 Fecha 2023-11-14

INFORME MICROBIOLOGICO Y FISICOQUIMICO			
N° REFERENCIA	5510424	TIPO DE MUESTRA	AGUA POTABLE
EMPRESA	UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024	DIRECCION	AV 6 N VIA CALI CANDELARIA CONDOMINIO INDUSTRIAL LA NUBIA II BG 50 51 52 53 54
TELEFONO	3 1 4 3 2 5 0 0 2 8	LOTE	NA
MUESTRA	AGUA DE GRIFO COCINA - SEDE FANTANO DE VARGAS - pH: 6.9 - CL: 0.5	ESTADO	LIQUIDO
EMPAQUE/ENVASE	BOLSA	CONDICIONES ESPECIFICAS DEL ENSAYO	Condiciones Ambientales Ensayo pH: n/a; NA
HORA TOMA DE MUESTRA	10:30:10	HORA DE RECEPCION	10:03:10
TIPO DE MUESTREO	NO APLICA	MUESTRA TOMADA POR	CLIENTE
Fecha de toma de muestra	Fecha de recepción	Fecha de Ensayo	Fecha de Informe
2024-04-07	2024-04-07	2024-04-07 A 2024-04-20	2024-04-20

ANALISIS MICROBIOLÓGICO

ANALISIS	METODO	Valor de Referencia Según Resolución 2115/2007	RESULTADO	CONCEPTO	INCERTIDUMBRE
Recuento Total Heterotrofos (UFC/100 cm3)	SM 9215 C (24h) Edition 2023	Max 100 (UFC/100 cm3)	0 (UFC/100 cm3)	C	1 (UFC/100 cm3)
Coliformes Totales (UFC/100 cm3)	ISO 9308-1: 2014	Max 0 (UFC/100 cm3)	0 (UFC/100 cm3)	C	1 (UFC/100 cm3)
E.coli (UFC/100 cm3)	ISO 9308-1: 2014	Max 0 (UFC/100 cm3)	0 (UFC/100 cm3)	C	1 (UFC/100 cm3)

ANALISIS FISICOQUIMICO

ANALISIS	METODO	Valor de Referencia Según Resolución	RESULTADO	CONCEPTO	INCERTIDUMBRE
Determinación de pH (Unidades de pH)	*SM 4500-H+ B. (24h) Edition, 2023	6.5-9.0 (Unidades de pH)	6.9 +/-25°C (Unidades de pH)	C	0.1 (Unidades de pH)

ANALISIS FISICOQUIMICO

ANALISIS	METODO	Valor de Referencia Según Resolución	RESULTADO	CONCEPTO	INCERTIDUMBRE
Cloro Residual libre* (mg Cl2/L)	NTC 3772 Colorimetrico	0.3-2.0 (mg Cl2/L)	0.5 (mg Cl2/L)	C	N.I

*SM: Standar Methods por the Examination of water and waster water. 24th Edition, 2023. Los ensayos marcados con * no estan incluidos en el alcance de Acreditación. Los valores de incertidumbre expandida reportados en la tabla se estimaron con un nivel de confianza del 95% que corresponde a un factor de cobertura K=2.

CeConforme, N.Cerito Conforme, N.Jerito Informe, N.Aerito Aplica. Declaración de conformidad basada en la regla de decisión descrita en la Guía ILAC-G8:09/2019 numeral 4.2.2. Declaración Binaria con Zona de Seguridad (w=U, con riesgo específico de hasta 2.5% PFAL descrita en el documento FRSA-18 de Microlab S.A.S.

El resultado solo es válido para la muestra analizada y no a otro material de su misma procedencia. Este informe no se permite ser reproducido sin autorización por escrito de MICROLAB S.A.S.

Los resultados aplican a la muestra tal cual como se recibió. Los datos de nombre de muestra y de lote son suministrados por el cliente y Microlab no se hace responsable por su veracidad. Los parámetros de pH y Cloro son analizados en las instalaciones del Cliente. Todos los demás resultados provienen de parámetros analizados en las instalaciones de Microlab S.A.S.

Aprueba

Esperanza Maria Cabrera
Gerente de Calidad y Operaciones
Fin de Informe

Página 1 de 1

- De igual manera, presentó muestras microbiológicas de un menú completo en la modalidad preparado en sitio y jornada única

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MICRO AB LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS
NIT. 805.019.040-9

ONAC

Código: FRSA 85, Versión:08 Fecha:2023-11-14

INFORME MICROBIOLÓGICO

N° REFERENCIA:	33036-24	TIPO DE MUESTRA:	ALIMENTOS
EMPRESA:	UNION TEMPORAL NUTRIENZO CALI 2024	DIRECCION:	KM 1.5 VIA CALI CANDELARIA CONDOMINIO INDUSTRIAL LA NUBIA II BG 50 51 52 53 54
TELEFONO:	3 1 4 3 2 5 0 9 2 8	LOTE:	CHOCOLATE: 169451 - LECHE: 02052/45300
MUESTRA:	CHOCOLATE CON LECHE - T: 96°C - PROVEEDOR CHOCOLATE: CHOCOMAX - LECHE: NUTRALAC - LUGAR DE TOMA COCINA - ELABORADO POR: MARIA E. MUÑOZ - FV: CHOCOLATE: 08/03/2026 - LECHE: 05/2025 - SEDE: ANA MARIA LLOREDA	ESTADO:	LIQUIDO
EMPAQUE/ENVASE:	BOLSA	CONDICIONES ESPECIFICAS DEL ENSAYO:	Condiciones Ambientales Ensayo pH in situ: NA
HORA TOMA DE MUESTRA:	08:00:00	HORA DE RECEPCION:	16:30:23
TIPO DE MUESTREO:	PUNTUAL	MUESTRA TOMADA POR:	MICROLAB
Fecha de toma de muestra	Fecha de Recepcion	Fecha de Ensayo	Fecha de Informe
2024-06-27	2024-06-27	2024-06-27 A 2024-07-02	2024-07-02

RESULTADO

ANALISIS	METODO	ESPECIFICACIONES SEGUN INVIMA Acc 16 ABRIL DE 2002	RESULTADO	CONCEPTO	INCERTIDUMBRE
Recuento de Microorganismos a 30°C	ISO 4833-1:2013	Max 10000 (UFC/g)	<10 (UFC/g)	C	1 (UFC/g)
Recuento de levaduras	ICMSF PAG 185-187 AÑO 2000	Max 200 (UFC/g)	<10 (UFC/g)	C	1 (UFC/g)
Recuento de Mohos	ICMSF PAG 185-187 AÑO 2000	Max 200 (UFC/g)	<10 (UFC/g)	C	1 (UFC/g)
Deteccion de Salmonella spp 25g	ISO 6579-1:2017	AUSENCIA	AUSENCIA	C	N.A.
Recuento de estafilococo coagulasa positiva	ISO 6888-1:2021, ISO 6888-2:2021	< 100 (UFC/g)	<100 (UFC/g)	C	1 (UFC/g)
Recuento de Bacillus cereus	ICMSF Vol 1:285-286, Ed 2:2000	< 100 (UFC/g)	<100 (UFC/g)	C	1 (UFC/g)
NMP de coliformes totales	ICMSF MÉTODO 1:2000	< 3 (NMP/g)	<3 (NMP/g)	C	1 (NMP/g)
NMP Coliformes de Origen Fecal	ICMSF MÉTODO 1:2000	< 3 (NMP/g)	<3 (NMP/g)	C	1 (NMP/g)

C=Conforme, N.C=No Conforme, N.I=No informa, N.A=No Aplica. Declaración de conformidad basada en la regla de decisión descrita en la Guía ILAC-G8:09/2019 numeral 4.2.2: Declaración Binaria con Zona de Seguridad. (w=U, con riesgo específico de hasta 2,5% PFA), descrita en el documento PRSA-16 de Microlab S.A.S.

El resultado solo es válido para la muestra analizada y no a otro material de su misma procedencia. Este informe no se permite ser reproducido sin autorización por escrito de MICROLAB S.A.S. Los resultados aplican a la muestra tal cual como se recibió. Los datos de nombre de muestra y de lote son suministrados por el cliente y Microlab no se hace responsable por su veracidad. Todos los resultados provienen de parámetros analizados en las instalaciones de Microlab S.A.S.

Agradeciendo su preferencia,

Esperanza María Cabrera
Gerente de Calidad y Operaciones

Fin de Informe

Página 1 de 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MICRO AB LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS
NIT. 805.019.040-9

ONAC

Análisis Microbiológicos y Fisicoquímicos de Alimentos de Consumo Humano y Animal, Aguas y Superficies Inanimadas

Secretaría de Salud Pública Departamental
Cumplimiento de los Estándares de Calidad Resolución 1619/2015
Registro ICA UR0052/2021 Fecha de vence 2025
Certificado de RAM: 2017/11/07 14:

Código: FRSA-05, Versión: 06 Fecha: 2023-11-14

INFORME MICROBIOLOGICO

N° REFERENCIA	5934-24	TIPO DE MUESTRA	ALIMENTOS
EMPRESA	UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024	DIRECCION	KM 1.5 VIA CALI CANDELARIA CONDOMINIO INDUSTRIAL LA NUBIA II BG 50 51 52 53 54
TELEFONO	3174820928	LOTE	NA
MUESTRA	FRUTA ENTERA BANANO - PROVEEDOR CAVASA - COLEGIO JOSE HOLGUIN GARCES	ESTADO	SOLIDO
EMPAQUE/ENVASE	BOLSA	CONDICIONES ESPECIFICAS DEL ENSAYO	Condiciones Ambientales Ensayo (H.R. y T°): NA
HORA TOMA DE MUESTRA	NA	HORA DE RECEPCION	16:00:25
TIPO DE MUESTREO	NO APLICA	MUESTRA TOMADA POR	CLIENTE
Fecha de toma de muestra	Fecha de Recepcion	Fecha de Ensayo	Fecha de Informe
NA	2024-06-27	2024-06-27 A 2024-07-05	2024-07-05

RESULTADO

ANÁLISIS	METODO	ESPECIFICACIONES SEGUN RESOLUCION 2115 DE 2007	RESULTADO	CONCEPTO	INCERTIDUMBRE
NMP Coliformes Totales	ICMSF METODO 1:2000	<150 (NMP/g)	<3 (NMP/g)	C	1 (NMP/g)
NMP Coliformes de origen Fecal	ICMSF METODO 1:2000	<3 (NMP/g)	<3 (NMP/g)	C	1 (NMP/g)
Recuento de estafilococo coagulasa positiva	ISO 6888-1:2021, ISO 6888-2:2021	< 100 (UFC/g)	<100 (UFC/g)	C	1 (UFC/g)
Detección de Salmonella spp./25g	ISO 6579-1:2017	Ausencia	Ausencia	C	N.A

CAC:Cumple, NC:No Cumple, N.A:No Informa, N.A:No Aplica. Declaración de conformidad basada en la regla de decisión descrita en la Guía ILAC-G8:09/2019 numeral 4.2.2. Declaración Binaria con Zona de Seguridad, (w=0, con riesgo específico de hasta 2,5% FFA), descrita en el documento FRSA-16 de Microlab S.A.S.

El resultado solo se refiere para la muestra analizada y no a otro material de su misma procedencia. Este informe no se permite ser reproducido sin autorización por escrito de MICROLAB S.A.S. Los resultados aplican a la muestra tal cual como se recibió. Los datos de nombre de muestra y de lote son suministrados por el cliente y Microlab no se hace responsable por su veracidad. Todos los resultados provienen de parámetros establecidos en las metodologías de Microlab S.A.S.
Aprueba:

Esperanza María Cabrera
Gerente de Calidad y Operaciones
Fin de Informe

Página 1 de 1

- De igual manera, presentó muestras microbiológicas de la calidad del agua en la zona rural y muestras microbiológicas de las áreas que componen las unidades de servicio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MICRO LAB — LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS
NIT. 805.019.040-9

ONAC

Análisis Microbiológico y Fisicoquímico de Alimentos de Consumo Humano y Animal, Agua y Productos Industriales

Certificado CA LE086/7/2021 (19/04/2021 a 2026)

Código: PR04-03, Versión: 26 Fecha: Jul 2023 11:14

INFORME MICROBIOLOGICO Y FISICOQUIMICO

N° REFERENCIA:	33194-24	TIPO DE MUESTRA:	AGUA POTABLE
EMPRESA:	UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024	DIRECCIÓN:	KM 1.5 VIA CALI CANDELARIA CONDOMINIO INDUSTRIAL LA NUBIA II BG 60 61 62 63 64
TELEFONO:	3 1 4 3 0 5 0 9 2 6	LOTE:	NA
MUESTRA:	AGUA DE GRIFO COCINA - SEDE PANTANO DE VARGAS - pH: 6.8 - CL: 0.5	ESTADO:	LIQUIDO
EMPAQUE/ENVASE:	BOLSA	CONDICIONES ESPECIFICAS DEL ENSAYO:	Condiciones Ambientales Ensayo pH in situ NA
HORA TOMA DE MUESTRA:	10:35:19	HORA DE RECEPCION:	16:03:19
TIPO DE MUESTREO:	NO APLICA	MUESTRA TOMADA POR:	CLIENTE
Fecha de toma de muestra:	Fecha de Recepcion:	Fecha de Ensayo:	Fecha de informe:
2024-06-27	2024-06-27	2024-06-27 A 2024-07-02	2024-07-02

ANALISIS MICROBIOLOGICO

ANÁLISIS	METODO	Valor de Referencia Segun Resolucion 2115/2007	RESULTADO	CONCEPTO	NUEVO CONCEPTO
Recuento total Heterotrofos (UFC/100 cm3):	SM 9215-B 24th Edition 2023	Max 100 UFC/100 cm3	3 (UFC/100 cm3)	C	1 (UFC/100 cm3)
Coliformes Totales (UFC/100 cm3)	ISO 9308-1: 2014	Max 0 UFC/100 cm3	2 UFC/100 cm3	C	1 (UFC/100 cm3)
E.Coli (UFC/100 cm3)	ISO 9308-1: 2014	Max 0 UFC/100 cm3	2 (UFC/100 cm3)	C	1 (UFC/100 cm3)

ANALISIS FISICOQUIMICO

ANÁLISIS	METODO	Valor de Referencia Segun Resolucion	RESULTADO	CONCEPTO	NUEVO CONCEPTO
Determinación de pH (Unidades de pH)	SM 4500-H+ B. 24th Edition 2023	6.5-9.0 (Unidades de pH)	6.5 T:25°C (Unidades de pH)	C	2 (Unidades de pH)

ANALISIS FISICOQUIMICO

ANÁLISIS	METODO	Valor de Referencia Segun Resolucion	RESULTADO	CONCEPTO	NUEVO CONCEPTO
Cloro Residual libre** mg Cl2/L	Kit DPD Colorimetrico	0.3-2.0 mg Cl2/L	0.5 mg Cl2/L	C	N.I

*SM: Standar Methods por the Examination of water and waster water, 24th Edition, 2023. Los ensayos marcados con ** no estan incluidos en el alcance de Acreditación. Los valores de incertidumbre expandida reportados en la tabla se estimaron con un nivel de confianza del 95% que corresponde a un factor de cobertura K=2

CnConforme, N.Cnfrio Conforme, N.Cnfrio Informa, N.Cnfrio Aplica. Declaración de conformidad basada en la regla de decisión descrita en la Guia ILAC-G8:09/2019 numeral 4.2.2. Declaracion Binaria con Zona de Seguridad, (w=u), con riesgo especifico de hasta 2,6% PFA), descrita en el documento PR04-16 de Microlab S.A.S.

El resultado solo es valido para la muestra analizada y no a otro material de su misma procedencia. Este informe no se permite ser reproducido sin autorizacion por escrito de MICROLAB S.A.S.

Los resultados aplican a la muestra tal cual como se recibió. Los datos de nombre de muestra y de lote son suministrados por el cliente y Microlab no se hace responsable por su veracidad. Los parámetros de pH y Cloro son analizados en las instalaciones del Cliente. Todos los demás resultados provienen de parámetros analizados en las instalaciones de Microlab S.A.S.

Aprueba:

Esperanza Maria Cabrera
Gerente de Calidad y Operaciones
Fin de Informe

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteracion o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- De igual manera, presentó soportes de capacitaciones realizadas al personal manipulador de alimentos durante el mes de Junio.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FACTURA

El operador UNION TEMPORAL NUTRIENDO, presentó una factura discriminando el número de raciones entregadas durante la ejecución. Se verificó que la factura de cobro presentadas por el operador está acorde con la ejecución del suministro del complemento dando cumplimiento al Contrato 4143.010.26.1.0977 .2024

Complemento alimentario AM
Complemento alimentario PM
Industrializado
Jornada única

Modalidad Complemento Alimentario AM (12 días de atención):

Mayo

COMPLEMENTO AM			
NIVEL	**RACIONES MES**	**VALOR RACION**	**VALOR TOTAL**
1	2,626	$ 2.654,19	$ 6.969.902,94
2	9,894	$ 2.990,79	$ 29.590.876,26
3	7,224	$ 3.268,98	$ 23.615.111,52
4	9,325	$ 3.784,77	$ 35.292.980,25
5	5,408	$ 4.081,77	$ 22.074.212,16
TOTAL	**34,477**		**117.543.083**

Junio

COMPLEMENTO AM			
NIVEL	**RACIONES MES**	**VALOR RACION**	**VALOR TOTAL**
1	16.815	$ 2.654,19	$ 44.630.204,85
2	58.928	$ 2.990,79	$ 176.241.273,12
3	41.220	$ 3.268,98	$ 134.747.355,60
4	52.379	$ 3.784,77	$ 198.242.467,83
5	30.820	$ 4.081,77	$ 125.800.151,40
TOTAL	**200.162**		**$ 679.661.452,80**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modalidad Complemento Alimentario PM (12 días de atención):

Mayo

COMPLEMENTO PM			
NIVEL	**RACIONES MES**	**VALOR RACION**	**VALOR TOTAL**
1	436	$ 2.866,05	$ 1.249.597,80
2	3,268	$ 3.206,61	$ 10.479.201,48
3	1,811	$ 3.509,55	$ 6.355.795,05
4	4,775	$ 3.993,66	$ 19.069.726,50
5	45	$ 4.341,15	$ 195.351,75
TOTAL	**10,335**		**$ 37.349.672,58**

Junio

COMPLEMENTO PM			
NIVEL	**RACIONES MES**	**VALOR RACION**	**VALOR TOTAL**
1	2.864	$ 2.866,05	$ 8.208.367,20
2	19.455	$ 3.206,61	$ 62.384.597,55
3	10.818	$ 3.509,55	$ 37.966.311,90
4	27.258	$ 3.993,66	$ 108.859.184,28
5	450	$ 4.341,15	$ 1.953.517,50
TOTAL	**60.845**		**$ 219.371.978,43**

Modalidad Industrializado (12 días de atención)

mayo

INDUSTRIALIZADO			
NIVEL	**RACIONES MES**	**VALOR RACION**	**VALOR TOTAL**
1	613	$ 2.942,28	$ 1.803.617,64
2	2,254	$ 3.206,61	$ 7.227.698,94
3	1,299	$ 3.549,15	$ 4.610.345,85
4	5,702	$ 3.806,55	$ 21.704.948,10
5	2,57	$ 4.017,42	$ 10.324.769,40
TOTAL	**12,438**		**$ 45.671.379,93**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Junio

INDUSTRIALIZADO			
NIVEL	**RACIONES MES**	**VALOR RACION**	**VALOR TOTAL**
1	4.096	$ 2.942,28	$ 12.051.578,88
2	14.538	$ 3.206,61	$ 46.617.696,18
3	8.382	$ 3.549,15	$ 29.748.975,30
4	34.832	$ 3.806,55	$ 132.589.749,60
5	15.071	$ 4.017,42	$ 60.546.536,82
TOTAL	**76.919**		**$ 281.554.536,78**

Modalidad Jornada Única (12 días de atención)
Mayo

JORNADA UNICA			
NIVEL	**RACIONES MES**	**VALOR RACION**	**VALOR TOTAL**
1	1,87	$ 3.176,91	$ 5.940.821,70
2	3,315	$ 3.443,22	$ 11.414.274,30
3	2,451	$ 3.821,40	$ 9.366.251,40
4	3,191	$ 4.451,04	$ 14.203.268,64
5	4,93	$ 4.822,29	$ 23.773.889,70
TOTAL	**15,757**		**$ 64.698.505,74**

Junio

JORNADA UNICA			
NIVEL	**RACIONES MES**	**VALOR RACION**	**VALOR TOTAL**
1	11.145	$ 3.176,91	$ 35.406.661,95
2	19.750	$ 3.443,22	$ 68.003.595,00
3	14.904	$ 3.821,40	$ 56.954.145,60
4	21.086	$ 4.451,04	$ 93.854.629,44
5	28.511	$ 4.822,29	$ 137.488.310,19
TOTAL	**95.396**		**$ 391.707.342,18**

En consecuencia, se autoriza un PRIMER PAGO por valor de MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ CON

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DIECINUEVE PESOS MCTE ($ 1.572.295.310,19) a favor del operador UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024.

A continuación se deja registro de la factura presentada:

MAYO

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

NIT. 901.636.225 - 7

[redacted]

INSTRUMENTO ELECTRONICO DE TRANSMISIÓN - TIPO 03
FVE 1
Fecha y Hora de Factura

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	[redacted]	COMPLEMENTO AM RANGO 1 MES MAYO 2024		2.329,00	2.834,19	6.600.192,51
2	[redacted]	COMPLEMENTO AM RANGO 2 MES MAYO 2024		9.934,00	2.990,79	29.580.678,26
3	[redacted]	COMPLEMENTO AM RANGO 3 MES MAYO 2024		7.224,00	3.248,96	23.515.111,52
4	[redacted]	COMPLEMENTO AM RANGO 4 MES MAYO 2024		9.525,00	3.784,77	35.394.989,25
5	[redacted]	COMPLEMENTO AM RANGO 5 MES MAYO 2024		5.408,00	4.081,77	22.074.212,16
6	[redacted]	COMPLEMENTO PM RANGO 1 MES MAYO 2024		499,00	2.894,05	1.444.047,95
7	[redacted]	COMPLEMENTO PM RANGO 2 MES MAYO 2024		3.288,00	3.206,81	10.543.201,48
8	[redacted]	COMPLEMENTO PM RANGO 3 MES MAYO 2024		1.811,00	3.606,55	6.529.745,33
9	[redacted]	COMPLEMENTO PM RANGO 4 MES MAYO 2024		4.775,00	3.993,56	19.069.126,50
10	[redacted]	COMPLEMENTO PM RANGO 5 MES MAYO 2024		45,00	4.341,15	195.351,75
11	[redacted]	INDUSTRIAL GRADO RANGO 1 MES MAYO 2024		813,00	2.942,49	1.803.617,64
12	[redacted]	INDUSTRIAL GRADO RANGO 2 MES MAYO 2024		2.334,00	3.206,81	7.227.546,54
13	[redacted]	INDUSTRIAL GRADO RANGO 3 MES MAYO 2024		1.298,00	3.540,15	4.611.347,83
14	[redacted]	INDUSTRIAL GRADO RANGO 4 MES MAYO 2024		1.752,00	3.606,55	21.704.948,10
15	[redacted]	INDUSTRIAL GRADO RANGO 5 MES MAYO 2024		2.570,00	4.217,42	10.324.709,40
16	[redacted]	JORNADA UNICA RANGO 1 MES MAYO 2024		1.672,00	3.175,91	5.310.501,75
17	[redacted]	JORNADA UNICA RANGO 2 MES MAYO 2024		3.315,00	3.443,22	11.414.274,30
18	[redacted]	JORNADA UNICA RANGO 3 MES MAYO 2024		1.457,00	3.821,40	5.568.251,40
19	[redacted]	JORNADA UNICA RANGO 4 MES MAYO 2024		3.191,00	4.451,04	14.203.268,64
20	[redacted]	JORNADA UNICA RANGO 5 MES MAYO 2024		4.636,00	4.833,29	22.408.000,71

Total Items: 20

Total Bruto	265.262.641,38
Total a Pagar	**$ 265.262.641,38**

FORMA DE PAGO: [redacted]

MEDIO DE PAGO: [redacted]

Firma Elaborado por: YULI PELAEZ

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

JUNIO

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.806.225 - 7
KM 1.5 VIA CALI CANDELARIA CONJ INDUSTRIAL LA NUBIA I BG 52
CANDELARIA - COLOMBIA
4550505
contabilidad@nutriendo.com.co
No responsables de iva - No somos autoretenedores
Actividad Económica 9529 Tarifa 1.00

Cliente SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL TURISTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
CÉDULA 890.399.011 - 3
Teléfono 8860000
Dirección AV 2N 10 70
Vendedor VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad CALI-VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA
Centro Costo 1
Correo ADA.COM

INSTRUMENTO ELECTRÓNICO DE TRANSMISIÓN - TIPO 03
FVE 2
Fecha y Hora de Factura
Generacion 2024-07-30 15:10:25
Expedicion 2024-07-30 15:11:40
Vencimiento 2024-07-30

Item	Codigo	Descripcion	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0950001000001	COMPLEMENTO AM RANGO 1 MES JUNIO 2024		18.875,00	2.554,19	44.830.204,63
2	0950001000001	COMPLEMENTO AM RANGO 2 MES JUNIO 2024		58.926,00	2.990,79	176.241.273,12
3	0950001000001	COMPLEMENTO AM RANGO 3 MES JUNIO 2024		41.220,00	3.268,96	134.747.353,60
4	0950001000001	COMPLEMENTO AM RANGO 4 MES JUNIO 2024		52.579,00	3.794,77	199.242.467,83
5	0950001000001	COMPLEMENTO AM RANGO 5 MES JUNIO 2024		80.829,00	4.081,77	329.906.151,40
6	0950001000001	INDUSTRIALIZADO RANGO 1 MES JUNIO 2024		4.206,00	2.942,28	12.051.578,68
7	0950001000001	INDUSTRIALIZADO RANGO 2 MES JUNIO 2024		14.536,00	3.206,61	46.617.696,18
8	0950001000001	INDUSTRIALIZADO RANGO 3 MES JUNIO 2024		8.160,00	3.643,15	29.748.875,50
9	0950001000001	INDUSTRIALIZADO RANGO 4 MES JUNIO 2024		14.602,00	3.806,53	152.569.749,60
10	0950001000001	INDUSTRIALIZADO RANGO 5 MES JUNIO 2024		19.071,00	4.017,42	80.546.536,82
11	0950001000001	JORNADA UNICA RANGO 1 MES JUNIO 2024		11.145,00	3.176,91	35.406.661,95
12	0950001000001	JORNADA UNICA RANGO 2 MES JUNIO 2024		16.750,00	3.443,22	58.003.595,00
13	0950001000001	JORNADA UNICA RANGO 3 MES JUNIO 2024		14.904,00	3.621,40	56.954.145,60
14	0950001000001	JORNADA UNICA RANGO 4 MES JUNIO 2024		21.066,00	4.451,24	93.754.635,84
15	0950001000001	JORNADA UNICA RANGO 5 MES JUNIO 2024		28.511,00	4.822,29	137.468.310,19

Total Items 15

Total Bruto	1.352.923.331,76
Total a Pagar	**$ 1.352.923.331,76**

FORMA DE PAGO Credito — Credito Clientes Nacionales
MEDIO DE PAGO Efectivo — Cuota 1 F - 803 - 2 Vence el 2024-07-30 — 1.352.923.331,76

Factura de Software Siigo S.A. Nit: 830.060.110-5 Nombre de Software: Siigo Pyme Proveedor tecnológico: Siigo S.A. Nit 830.060.110-5

Firma Elaborado por : YULI PELAEZ

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225 - 7
CANDELARIA - COLOMBIA

[redacted]

INSTRUMENTO ELECTRÓNICO DE TRANSMISIÓN - TIPO 03
FVE 1
Fecha y Hora de Factura
Generación 2024-07-31 11:28:14
Expedición 2024-07-31 11:28:49
Vencimiento 2024-07-31

Cliente SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL TURISTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
CÉDULA 890.399.011 - 0
Teléfono 5580000
Dirección Av. 2N # 10-70
Vendedor VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad CALI VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA
Centro Costo 1
Correo ASEA.COM

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	[illegible]	COMPLEMENTO PM RANGO 1 MES JUNIO 2024		2.844,00	2.466,05	8.208.347,20
2	[illegible]	COMPLEMENTO PM RANGO 2 MES JUNIO 2024		12.455,00	5.206,51	82.384.537,15
3	[illegible]	COMPLEMENTO PM RANGO 3 MES JUNIO 2024		10.818,00	3.929,55	37.966.311,90
4	[illegible]	COMPLEMENTO PM RANGO 4 MES JUNIO 2024		27.256,00	3.883,68	105.859.764,48
5	[illegible]	COMPLEMENTO PM RANGO 5 MES JUNIO 2024		456,00	4.341,13	1.980.911,50

Total Items 5

Total Bruto	219.371.978,43
Total a Pagar	**$ 219.371.978,43**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**
Crédito Crédito Cuentas Nacionales Efectivo Cuota 1 F - 002 - 1 Vence el 2024-07-31 219.371.978,43

VALOR EN LETRAS
Doscientos Diecinueve Millones Trescientos Setenta Y Un Mil Novecientos Setenta Y Ocho Pesos M/Cte Con 43/100

OBSERVACIONES
[illegible]

Firma Elaborado por : YULI PELAEZ

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte de la secretaria de Educación del Distrito de Santiago de Cali de los servicios prestados pactados en el CN/ aceptación de oferta No. 4143.0.10.26.1.0977.2024

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
7. FIRMAS RESPONSABLES

FRAN ANIBAL MESIAS CORTÉS
Subsecretario Cobertura Educativa
Supervisor

MARIA JACQUELINE ARENAS
Contratista - Área jurídica

GABRIELA GIRALDO
Contratista - Eje de Calidad e Inocuidad

YUDY GARCIA ARDILA
Contratista – Apoyo a la supervisión

MARÍA FERNANDA OLIVEROS
Contratista – Área gestión ambiental

OSCAR ESTRADA LÓPEZ
Contratista - Eje de Calidad e Inocuidad

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, Julio 31 del 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.